EL LITORAL

EDICION MATUTINA

Año LII — No. 16.785 | 12 páginas | Precio: $ 0,20 | SANTA FE, JUEVES 9 DE ABRIL DE 1970 | Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. [illegible]

EL INTERVENTOR EN CORDOBA HOY ASUME EL CARGO

[illegible], 8 (Télam). — Mañana a las 11.30 en una ceremonia que se cumplirá en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno será puesto en funciones por el ministro del Interior, general Francisco Imaz, el interventor nacional en la provincia, general [illegible].

Los [illegible] nacionales desempeñarán los cuatro [illegible]

Aceptación de la renuncia de Huerta

[illegible] se acepta la renuncia presentada por el co[illegible] al cargo de gobernador de la provincia de Córdoba a quien "se le dan las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados".

[illegible] circunstancia, el gobierno nacional obligado a [illegible] el artículo 9 del Estatuto de la Revolución Argentina, declara por ley 18.648 "intervenida la provincia de Córdoba para reorganizar el Poder Ejecutivo". El interventor, se [illegible] designe el Poder Ejecutivo Nacional tendrá las facultades [illegible] para reorganizar el Poder Ejecutivo de la provincia y la administración provincial. [illegible] su función con arreglo a las instrucciones que le impartirá el gobierno nacional, por conducto del Ministerio del Interior. El mensaje que suscribe el [illegible] tera, general de brigada (RE) Francisco Imaz, expresa que "existiendo [illegible] que aconsejan allegar los medios necesarios para solu[illegible] y de la administración pro[illegible] vincia, hasta tanto se normalice el funcionamiento de sus instituciones, lo que posteriormente permitirá la designación de un gobernador". Agrega que "esta posibilidad [illegible] de la Revolución Argentina y en el artículo 6 de la Constitución Nacional, en tanto y en cuanto se admite en ellos [illegible]".

Designación del interventor

[illegible] signó interventor federal en [illegible] general de brigada (RE), Juan Carlos Reyes.

Dagnino Pastore con dirigentes de la CGT

Se trataron cuestiones salariales y el alza del costo de la vida. - El ministro informará a Onganía



El ministro de Economía y Trabajo, Dr. José María Dagnino Pastore, durante la reunión con miembros de la comisión normalizadora de la CGT (Radiofoto UPI)

BUENOS AIRES, 8 (Télam). — El ministro de Economía y Trabajo, Dr. José María Dagnino Pastore, recibió esta tarde en su despacho a los integrantes de la comisión normalizadora y reorganizadora de la Confe[illegible] de Trabajo, a quienes había convocado, y conversó con ellos durante dos horas y cuarenta [illegible] sobre cuestiones salariales y su vinculación con el alza del costo de la vida. Los dirigentes cegetistas fueron breves en sus declaraciones al salir de la reunión, y anunciaron que mañana a las 9 se reuniría la comisión, para evaluar la situación y que a las 11 convocaría a conferencia de prensa para hacer público "un informe amplio" sobre esta y otras entrevistas mantenidas con funcionarios del gobierno nacional, así como para precisar la posición de la central obrera en las actua[illegible].

Los dirigentes laborales se hicieron presentes en el palacio de Hacienda a las 18.20 y de inmediato pasaron al despacho ministerial. La delegación estaba encabezada por Ramón Elorza e integrada por José Alonso, Vicente Roqué y otros.

De la parte oficial, además del titular de Economía y Trabajo, estuvieron presentes el subsecretario de Coordinación de la cartera, mayor (RE) Alberto Schilling; el secretario de Trabajo, Rubens San Sebastián; el subsecretario del Ministerio de Economía y Trabajo, Mario Brodersohn; el director nacional de Política Económica y Financiera, Arturo Meyer, y el director general de Recursos Humanos, Arnaldo Campano.

Comunicado oficial

En las últimas horas de esta tarde, el Ministerio de Economía dio a conocer el siguiente comunicado sobre la [illegible]

"Tal como estaba anunciado, el señor ministro de Economía y Trabajo, Dr. José María Dagnino Pastore, re[illegible] gentes gremiales de la comisión normalizadora y reorganizadora de la CGT, señores Ramón Elorza, Constantino Zorrilla, Vicente Roqué, Jorge Spinelli, José Alonso, Fernando Donaires y José Báez. Acompañaban al ministro el secretario de Trabajo, Sr. Rubens San Sebastián; los [illegible] de Economía, Dr. Mario Brodersohn, y de Coordinación General, mayor Alberto Schilling, y otros altos funcionarios. Durante la reunión, que se prolongó desde las 16 a las 18.30 [illegible] ministro efectuó [illegible] exposición a cuyo término se realizó un franco diálogo con los dirigentes visitantes. El Dr. Dagnino Pastore señaló, finalmente, que en el día de mañana informará al señor presidente de la Nación sobre la reunión mantenida en la fecha, al mismo tiempo que le hará entrega del informe, elaborado en el Ministerio de Economía y Trabajo, correspondiente al petitorio que oportunamente los dirigentes gremiales elevaron al jefe de Estado. Por su parte los visitantes informaron al ministro haber efectuado las designaciones pertinentes para la integración del Consejo de Precios y Salarios en representación de la central obrera. Como se sabe, fueron designados para integrar dicho consejo, los dirigentes Maximiliano Castillo, de Obreros del Vidrio; Vicente Roqué, del Sindicato de la Industria Refractaria; Hugo Barrionuevo, de la Federación de Trabajadores de la Industria Fideera y Antonio Pocchione, de la Federación de Trabajadores del Cuero, por el "participacionismo". Por los "no alineados" Cesáreo Melgarejo, de La Fraternidad y Ramón Baldassini, de la Federación de Obreros y Empleados de Telecomunicaciones".

Sobre exportación de ganado y carnes en enero informóse

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — La Junta Nacional de Carnes informó sobre las exportaciones de ganado, carnes y subproductos vacunos, ovinos, porcinos y equinos realizadas durante el mes de enero último.

Una proposición rusa rechazó el gobierno israelí

JERUSALEN, 8 (UPI). — El gobierno israelí ha rechazado una propuesta soviética que obligaría a la República Arabe Unida (RAU) a respetar una temporaria cesación de fuego a lo largo del frente del canal de Suez, según declararon hoy dos periódicos israelíes.

Los diarios "Maariv" y "Yediot Aharonot", señalaron que los soviéticos presentaron la propuesta durante recientes conversaciones con Estados Unidos sobre la situación en Levante.

Pero los diplomáticos israelíes puntualizaron ya a Washington que la propuesta soviética "es un plan de propósitos claros que permitiría a los egipcios reconstruir sus defensas y prepararse para lanzar una nueva ofensiva militar", dijeron los periódicos.

De acuerdo con los diarios la propuesta soviética sólo obligaría a los egipcios a respetar la cesación de fuego, lo que le daría tiempo para reconstruir sus defensas y dejaría a la RAU en posición de resumir los ataques a lo largo del canal de Suez tan pronto esté lista para ello.

Represalia por el asesinato del embajador alemán

GUATEMALA, 8 (UPI). — Un grupo terrorista de derecha atacó hoy a golpes y estranguló a un supuesto izquierdista, anunciando que se trata "del comienzo de la represalia" por el secuestro y asesinato del embajador de Alemania occidental, conde Karl von Spreti.

Una nota enviada al Departamento de Bomberos reveló la información sobre el lugar donde se encontraba el cadáver de la víctima, que había sido despojada de todos sus efectos personales.

El cadáver apareció en una humilde vivienda situada a [illegible] kilómetros del lugar donde fue encontrado el [illegible] alemán, el domingo último.

El cuerpo del supuesto terrorista izquierdista fue conducido a la morgue para su examen y aún no fue identificado.

Sigue el sitio de Dakseang

SAIGON, 8 (UPI). — Un comandante de las fuerzas especiales estadounidenses declaró hoy que los defensores aliados de la base de Dakseang "pasaron el período crucial" resistiendo el asedio iniciado nueve días atrás por fuerzas comunistas abrumadoramente superiores en número.

El sitio costó a los atacantes casi 1.300 muertos.

Un helicóptero del ejército de Estados Unidos transportó nuevos contingentes de "boinas verdes" a la posición asediada, cerca de la frontera laosiana, informándose que refuerzos aliados encabezados por tropas australianas se encuentran también cerca del lugar, 465 kilómetros al nordeste de Saigón.

No obstante, fuentes militares aliadas señalaron que unidades comunistas veteranas que participaron en sangrientos asedios anteriores a Ben Het, Duc Lap y Bu Prang, avanzan también hacia Dakseang.

Un corresponsal de United Press International (UPI) destacado en el sector, Barney Seibert, citó a oficiales aliados como informando que por lo menos 1.290 comunistas fueron muertos en acciones libradas alrededor del puesto avanzado.

Las bajas aliadas se estimaron en 42 muertos y 142 heridos.

Unos 3.000 soldados survietnamitas y 15 "b[illegible]des" norteamericanos resisten en Dakseang el sitio de por lo menos 15.000 regulares norvietnamitas.

"Pasaron el período crucial", dijo John Hennigan, un teniente coronel de 39 años de edad que comanda a los "boinas verdes" en la altiplanicie central.

"Las defensas del campamento son subterráneas", agregó en su puesto de comando de Tan Canh. "Las estructuras 'superficiales' fueron destruidas pero están disparando su propia artillería".

Esta mañana, bombarderos B-52 de Estados Unidos atacaron en oleadas a las fuerzas comunistas que asedian Dakseang, según informó Seibert, pero minutos después los aliados seguían sometidos al fuego de los fusiles sin retroceso.

Los comunistas pusieron sitio a Dakseang el 31 de marzo pasado como parte de una ofensiva general que costó a las fuerzas survietnamitas el mayor número de bajas registradas desde la ofensiva desatada en mayo de 1968.



Una madre se despide de sus hijas que ingresan como guerrilleras del Vietcong. Esta foto procedente de Hanoi (Vietnam del Norte) fue proporcionada por una agencia noticiosa japonesa (Radiofoto UPI)

88 muertos causó en Osaka una explosión

Hay 154 heridos. - El desastre ocurrió en un populoso sector residencial y comercial. - Causas del siniestro

OSAKA (Japón), 8 (UPI). — Una atronadora explosión desatada hoy en una cañería maestra de gas, seguida por una serie de explosiones menores, dejó un trágico saldo de 88 muertos y 154 heridos en un populoso sector residencial y comercial de esta ciudad, además de provocar devastadores incendios.

Cinco horas después de las explosiones, la policía de la prefectura de Osaka temía que el número de muertos y heridos pudiera llegar a 300.

Las explosiones ocurrieron poco después de las cinco de la tarde en Oyodo, el sector oriental de Osaka, lejos del lugar donde se alza la exposición universal, sobre unas colinas situadas más de 15 kilómetros al norte de la principal ciudad industrial del Japón.

Muchas de las víctimas formaban parte de una multitud de curiosos que se habían reunido en una zona donde se está construyendo un ferrocarril subterráneo para observar a una cuadrilla de obreros de la Osaka Gas Co., cuyos miembros trataban de reparar una pérdida registrada en una cañería de 500 milímetros y fueron los primeros que perecieron.

La explosión inicial desató otras menores y una serie de incendios que abarcaron una zona de unos 23.000 metros cuadrados, devorando por lo menos 30 edificios, muchos de ellos destinados a viviendas o a pequeños co[illegible].

[illegible] y el humo se elevaron espectacularmente mientras los bomberos cumplían su tarea, durante más de tres horas, con el fin de dominar el fuego.

Los bomberos ayudaron también a los grupos de salvamento, incluyendo 500 guardias de asalto, para atender a los heridos en el lugar del desastre.

Radiopatrullas policiales y taxis fueron movilizados para trasladar a las víctimas a los 18 hospitales de la ciudad.

Una joven de 23 años de edad, Misao Shimizu, caminaba de regreso a su casa cuando ocurrió la explosión.

"Del aire cayeron montones de piedras", dijo. "Algunas dieron sobre mi pie izquierdo. No recuerdo lo que pasó después. Alguien me trajo al hospital Yukioka".

Junji Matsushita, dueño de una licorería, recordó que poco antes de las cinco de la tarde un vehículo de la compañía de gas había recorrido la zona y se advirtió a los residentes que abandonaran sus casas, pues se había descubierto una pérdida. Cuando se precipitó afuera, vio como se alzaban las llamas y consumían al vehículo.



Los bomberos colocan a un herido sobre una camilla luego de retirarlo del incendio que siguió a una explosión de gas en la construcción de un subterráneo en la ciudad de Osaka, Japón, sede de la renombrada "Expo-70" (Radiofoto UPI)

Una designación rechazó el Senado de Estados Unidos

WASHINGTON, 8 (UPI).— El Senado rechazó hoy la designación del juez G. Harrold Carswell como miembro de la Suprema Corte.

Esta es la segunda designación hecha por el presidente Richard M. Nixon para llenar la vacante en el alto tribunal que es rechazada por el Senado.

Hace apenas cuatro meses y medio el cuerpo negó su acuerdo para el nombramiento de otro juez del sur, Clement F. Haynsworth, que también había sido propuesto por Nixon.

Como se descontaba, el pronunciamiento del Senado fue por un margen muy estrecho, pues 51 senadores votaron en contra de la confirmación y 49 lo hicieron a favor.

Esta fue una de las pocas veces en que los 100 miembros de la Cámara participan en una votación.

AL ASTRONAUTA T. MATTINGLY LO REEMPLAZARIAN

Por Rossiter

CABO KENNEDY, 8 (UPI) — Las autoridades espaciales de Estados Unidos estaban considerando hoy la posibilidad de que un astronauta suplente tome el lugar de T. Mattingly, que [illegible] ser inmune a la rubéola, para que el lanzamiento de la "Apolo-13" a la Luna pueda realizarse el sábado, como estaba previsto.

Alfred Alibrando oficial de relaciones [illegible] de la administración de Aeronáutica y el [illegible] está considerando la posibilidad de que el piloto John L. Swigert, uno de los astronautas suplentes reemplace a Mattingly.

[illegible], tiene inmunidad a la rubéola y ha recibido la preparación necesaria para [illegible] embargo, advirtió que aún no se [illegible] una decisión sobre el particular.

[illegible] que un astronauta suplente reemplace al ya designado para una misión.

[illegible] sin embargo, siguen haciendo análisis de laboratorio para determinar [illegible]

De cancelarse el disparo de la "Apolo-13" este sábado, habría que esperar hasta el 9 de mayo para poder [illegible].

[illegible] sus plantas en la Luna a las [illegible] del noveno lunes de la [illegible] a las 21.35 [illegible] de 1970.

[illegible] para en el Overseas Press [illegible] la Tierra.

"Expreso" y "Extra" se retiran de la SIP

MONTEGO BAY, 8 (UPI). — Los diarios "Extra" y "Expreso" se retiraron hoy de la Sociedad Interamericana de Prensa.

La decisión fue anunciada por el grupo de periodistas representantes de la cooperativa de ambos órganos periodísticos, al hablar esta tarde ante el comité de conclusiones de la comisión sobre libertad de prensa de la SIP.

Los dos diarios fueron expropiados por el gobierno militar peruano y a continuación se constituyeron en cooperativa.

Hernando Aguirre Gamio, Pedro Higa y Carlos Ramos, integrantes de la representación peruana, que viajaron especialmente para hacer la defensa de la expropiación de los dos diarios, leyeron una declaración de ocho páginas.

"Nosotros no hemos venido aquí en condición de acusados, ni muchos menos —dice la declaración. En todo caso hemos venido como acusadores para denunciar el complot fraguado contra el Perú, su pueblo y sus fuerzas armadas.

"Hemos querido que sea aquí, en el propio seno de la SIP, de donde han partido equivocados juicios, que resuene la voz auténtica de nuestro país para decir que existe en el Perú genuina libertad de expresión.

"Los trabajadores de "Expreso" y "Extra" no tenemos interés en pertenecer a la SIP, entidad formada por grandes empresarios, por eso declaramos que renunciamos a pertenecer a ella porque nuestro país, nuestra condición de trabajadores de prensa, de hombres libres, nos permitirá enrumbar a "Expreso" y "Extra" por el camino que responda al interés de nuestra patria y de nuestro pueblo, sin tutelas extrañas y sospechosas".

La asamblea de la SIP había decidido autorizar al grupo peruano a hablar ante el comité, pero no como representantes o delegados de la cooperativa, por estimar que los diarios expropiados siguen siendo propiedad de Ulloa, quien se encuentra [illegible].

Prevención a las empresas periodísticas

Las empresas periodísticas del hemisferio fueron prevenidas hoy de que es necesaria la creación de nuevos métodos que impidan "que una nueva especie de dictadores" en algunas regiones de la América latina restrinjan o amordacen la li[illegible] prensa.

La junta de directores de la Sociedad Interamericana de Prensa escuchó hoy a George Beebe, administrador del diario "Miami Herald", quien afirmó que la entidad "está atravesando por una difícil etapa" y que "el camino que tomemos ahora determinará la eficacia" de los esfuer[illegible] a preservar la prensa libre.

Beebe es presidente del comité ejecutivo de la SIP. Dijo que "nuestro énfasis se mantiene en nuestra lucha para mantener en el mayor grado posible la libertad de prensa en el hemisferio, en circunstancias en que hacemos frente a una nueva especie de dictadores".

Agregó que el viejo método de la SIP "de golpear sobre los escritorios de los dictadores y de enviar protestas cablegráficas" ya no es eficaz. La organización debe crear nuevas técnicas "que vayan más allá" de enfoques gastados.

Jorge Mantilla Ortega, de "El Comercio" y "Ultimas Noticias", de Quito, dijo que la SIP debería considerar la reorganización de su comisión sobre libertad de prensa, de manera que tenga dos presidentes: uno representando a la región donde se habla el español y el portugués y otro para la de habla inglesa.

La comisión es presidida actualmente por Tom C. Sarria, de "El Mundo", de Puerto Rico.

Autorización a una empresa

BUENOS AIRES, 8 (UPI). — El gobierno autorizó a la empresa Agua y Energía, a diferir hasta el 30 de abril de 1971, el pago del canon de riego del tercer cuatrimestre del año 1969, que venció el 31 de diciembre de 1969 y primero, segundo y tercer cuatrimestre del año 1970, de las propiedades ubicadas en la zona de Luis Beltrán, provincia de Río Negro, que hubieran sido afectadas en más de treinta por ciento de su área productiva por el granizo registrado el 4 de diciembre de 1969, y que de[illegible] exclusivamente la mencionada empresa estatal.

La [illegible] al 30 de abril de 1971 de los cargos por canon de riego con vencimiento diferidos, [illegible] la información oficial, originará automáticamente la aplicación de la totalidad de los recargos que hubieran correspondido por los cuatrimestres impagos.

Scheel sale hoy con destino a Guatemala

BONN, 8 (UPI). — El ministro de Relaciones Exteriores Walter Scheel leerá al presidente de Guatemala la protesta formal del gobierno alemán por la actitud de éste ante el secuestro y asesinato del embajador Karl von Spreti cuando lo visite el viernes por la mañana, según di[illegible] oficial.

El portavoz Ruediger von [illegible], dijo que Scheel leerá la protesta, escuchará la respuesta del presidente Julio César Méndez Montenegro y luego se retirará.

"No habrá frases diplomáticas de cortesía", observó von Wechmar.

Scheel saldrá mañana con destino a Guatemala para recoger el cadáver de von Spreti, que fue asesinado por sus captores el domingo en la noche, después de haberse negado el gobierno guatemalteco a acceder a las demandas de rescate para salvarle la vida.

El ministro de Relaciones Exteriores alemán estará en Guatemala sólo unas horas. Además de visitar al presidente Méndez Montenegro, asistirá a una misa de réquiem en la catedral, pero no participará en las ceremonias oficiales preparadas por el gobierno en honor a von Spreti, según dijo el portavoz.

Mientras tanto el Partido Demócrata Cristiano, de la oposición, acusó hoy al canciller Willy Brand de "indecisión" ante el secuestro y asesinato de von Spreti. En fuentes del gobierno se dijo que la acusación parece un juego político para sacar partido del asesinato, que tanta conmoción ha causado entre la prensa y entre el público.

El ministro del Interior, Hans Dietrich Genscher, respondió observando que las acusaciones de la oposición carecían "de gusto y fundamento".

Los observadores, sin embargo, esperan con atención lo que pueda ocurrir este fin de semana en Munich, donde tendrá lugar la convención anual del ala bávara del Partido Demócrata Cristiano.

El ala bávara incluye a los elementos más derechistas y nacionalistas de dicha agrupación política.

El conde Karl von Spreti, embajador en Guatemala que fue secuestrado y asesinado por extremistas de ese país después de que el gobierno guatemalteco rehusó satisfacer las demandas de los secuestradores, había nacido en Baviera y ocupado durante nueve años una banca parlamentaria demócrata-cristiana antes de ingresar en la diplomacia.

El discurso principal de la convención de Munich estará a cargo de uno de los críticos más enérgicos del gobierno, el ex ministro de Defensa y Hacienda Franz Josef Strauss, quien, se espera, aprovechará la oportunidad para acusar de debilidad a las autoridades.

Willi Weshirch, un portavoz del Partido Federal Demócrata Cristinao, marcó la pauta acusando al ministro de Relaciones Exteriores, Walter Scheel, como habiendo "revelado una rara indecisión" en el caso von Spreti.

Se derrumbó una casa de departamentos en la capital surcoreana

SEUL, 8 (UPI). — Una casa de departamentos que había sido habilitada hace apenas un mes se derrumbó hoy, causando la muerte de por lo menos 12 residentes y heridas a 34 más.

La pol[illegible] calculó que 27 ocupantes del edificio fueron sepultados por la masa de escombros a que quedó reducido el edificio.

Cerca de medio millar de policías, civiles e ingenieros del ejército colaboraron en el rescate de las víctimas.

Bombardeos de los judíos

Murieron en Egipto 30 escolares y un adulto. - Hay más de 40 heridos

EL CAIRO, 8 (UPI). — Aviones Phantom de Israel atacaron hoy Egipto, cuyas autoridades anunciaron que en los bombardeos murieron 30 escolares y un adulto, además hay más de 40 personas, entre ellas 36 niños.

El Ministerio del Interior precisó que la escuela alcanzada por la aviación israelí se encuentra sobre el delta del Nilo y al oeste del canal de Suez.

La radio oficial de Damasco transmitió también la información y la definió como una nueva "matanza" del estado judío.

Funcionarios de Tel Aviv, sin embargo, [illegible] que los [illegible] israelíes "sólo atacaron objetivos militares".

El Cairo [illegible] los Phantom israelíes, [illegible] truidos en [illegible], alcanzaron la escuela de Bahr Al-Bakar, en la provincia de Sharquiya, [illegible] esta capital y limita con el canal de Suez desde Ismailia hasta Port Said.

La información egipcia agregó que se trata de una escuela preparatoria mixta para alumnos [illegible] años de edad.

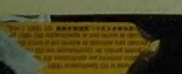
El comunicado israelí sobre las incursiones aéreas de [illegible] durante [illegible] objetivos militares situados a lo largo de [illegible] y meridional del canal de Suez.

[illegible] cercanas a El Salhiya, la cual forma parte de la provincia de [illegible] kilómetros al oeste de El Qantara.

Un portavoz militar israe[illegible] egipcia [illegible]: "La fuerza aérea israelí sólo atacó [illegible]".

Jordania había anunciado [illegible] que sus fuerzas, encabezadas por el rey Hussein, [illegible] hoy a unidades [illegible] israelíes de [illegible] de Al Safi, bajo el Mar Muerto, pero el portavoz israelí desmintió también la noticia.

"Ningunas de nuestras tropas participaron en choque alguno en la zona de Al Safi", dijo, "pero hemos escuchado disparos en esa región".





Homenaje a Alvear. - En el cementerio de la Recoleta se realizó un homenaje al ex presidente de la República, Dr. Marcelo T. de Alvear, con motivo de haberse cumplido el 28º aniversario de su fallecimiento. (Radiofoto United Press)

Plan de trabajos de O. Sanitarias

Nuevos servicios de provisión de agua potable y desagües. El costo

[illegible] — Se dieron a conocer detalles en Obras Sanitarias sobre un plan de trabajos de sanea[illegible] ye sobre estudios, proyectos, construcción, financiación y [illegible] cios de provisión de agua potable y desagües en el interior, mediante un régimen [illegible] repartición con las provincias [illegible].

De [illegible] cha del sistema, cosa que [illegible] los 80 millones de pesos ley 18.188, estando en ejecución [illegible]

1) Para provisión de agua: Acueducto. Planta de tratamiento y sistemas locales de [illegible] cos Sud, Leones, Marcos Juá[illegible] doba; Villa Regina, en Río Negro; Villa Constitución y [illegible] Chamical, en La Rioja.

2) Para desagües cloacales: Villa Regina (Río Negro) y Venado Tuerto (Santa Fe). Asimismo figuran las provincias de Catamarca, Corrientes, Formosa, Misiones, Santa Fe, Santiago del Estero y La Pampa.

Pavimentación de una ruta

BUENOS AIRES — Quedó completada otra etapa para la total pavimentación de la ruta nacional número 7, en tramos correspondientes a la provincia de Córdoba.

En el acto de habilitación de las propuestas se logró el siguiente resultado: 1) Tramo Vicuña Mackenna-Washington, en Córdoba, obras básicas y pavimento bituminoso, presupuesto de 8 millones 930 mil y plazo de ejecución de 18 meses. Hubo 5 ofertas: oscilaron entre cuatro millones 173.604,22 (29,62 por ciento menos de Carlos A. Caruso y Cía. S.A.) y 5 millones 97.538,30 (14,4 por ciento menos de Babic S.A. y Codi S.A.).

2) Tramo Washington-límite de Córdoba y San Luis, obras básicas pavimento bituminoso y puente de hormigón armado sobre vías del ferrocarril San Martín 10 millones 680.000, registrándose 6 propuestas: mínima de 7 millones 447.667,02 (30,26 por [illegible]) y máxima de 9.039.052,46 (15,8 por ciento menos, de Vialco S.A.).

Los comicios en Colombia

Los cuatro candidatos se aprestan a finalizar la campaña electoral

Por Carlos J. Villar-Borda

BOGOTA (UPI). — Los cuatro aspirantes a la presidencia de Colombia en el período constitucional de 1970 a 1974 se aprestan a dar término a sus campañas electorales el próximo fin de semana, mientras millares de candidatos a las corporaciones públicas continúan inscribiéndose para participar en las elecciones generales del domingo 19 del corriente.

Las listas de candidatos al Senado de la república, la Cámara de Representantes, las asambleas departamentales y los consejos municipales se han multiplicado en tal forma, que en los círculos electorales se cree que sobrepasarán la cifra de 30 mil que se había calculado inicialmente.

Estas corporaciones serán renovadas totalmente el 19 del actual, en las mismas elecciones en que se elegirá presidente de la república. En principio, cada uno de los candidatos irá con una lista propia por cada departamento para las 9.132 curules que están en disputa. En algunos casos las listas no son completas, porque los grupos políticos admiten de antemano que no aspiran a ganar todas las curules que le corresponden a un departamento en cada corporación pública. Pero en otros se han fraccionado los grupos, y se ha presentado el fenómeno de que los seguidores de un candidato han elaborado hasta diez listas diferentes para un mismo cuerpo.

El término para inscribir listas vence el domingo próximo, pero luego habrá todavía un plazo de tres días para introducir modificaciones.

Esta avalancha de candidatos, cuya sola enumeración ocupa páginas enteras de los diarios, ha relegado momentáneamente a segundo plano la disputa por la presidencia, pero se espera que a partir del viernes la atención vuelva a centralizarse en torno a los cuatro aspirantes a suceder al presidente Carlos Lleras Restrepo, cuyo período de gobierno expira el próximo 7 de agosto.

El viernes en la noche se iniciarán las últimas intervenciones de los candidatos presidenciales por televisión.

El candidato oficial de Frente Nacional, Misael Pastrana Borrero, anunció que clausurará su campaña pública el domingo, con una concentración en un barrio de la clase media de Bogotá. Los únicos oradores serán el propio Pastrana Barrero y el ex presidente liberal Alberto Lleras Camargo. El domingo por la noche, Pastrana Barrero deberá dirigirse al país en el espacio de 30 minutos que le ha cedido el gobierno por los canales de la televisión, que es controlada por el Estado.

El ex general Gustavo Rojas Pinilla protestó hoy ante el Ministerio de Comunicaciones porque se le hubiera adjudicado su espacio en televisión para el sábado 11 en la noche. Rojas Pinilla dice que ese día había programado dar remate a su campaña electoral con una manifestación pública en la ciudad de Bucaramanga, y aunque la concentración será en la tarde no podrá regresar a Bogotá en tiempo para hablar por televisión, porque los vuelos de Bucaramanga se suspenden a las cuatro de la tarde.

En esferas del gobierno no se ha dicho todavía si habrá una modificación en el orden en que hablarán los candidatos, aunque se aclaró que dicho orden no era deliberado, pues de antemano se había anunciado que los candidatos hablarían en orden alfabético inverso al que lo hicieron en la primera vuelta de sus intervenciones.

El primer orador será Evaristo Sourdis, candidato disidente del Frente Nacional, a quien le corresponde el espacio del viernes. Los organizadores de la campaña de Sourdis informaron que el candidato viajará el fin de semana a Santander del Norte, en la frontera con Venezuela, para rematar allí sus giras que han cubierto prácticamente todo el país.

El cuarto candidato, Belisario Betancur, también disidente del Frente Nacional, concluirá su campaña el domingo en Medellín, y vendrá el lunes a Bogotá, para hablar esa noche por televisión.

El ciclo de intervenciones en televisión será clausurado el martes por el presidente Lleras Restrepo. A partir de ese día estará prohibida toda actividad proselitista de los candidatos.

Mientras tanto, una firma privada concluyó un estudio basado en la proyección de una encuesta realizada en varias capas sociales y predijo que habrá una votación de cuatro millones de personas, que representarán más del 50 por ciento del electorado hábil. Según dicho estudio, Pastrana Borrero ganaría las elecciones seguido, en su orden, por Rojas Pinilla, Betancur y Sourdis. Las cifras proyectadas darían a Pastrana Borrero 1.400.000 votos, a Rojas Pinilla 900 mil a Betancur 700.000 y a Sourdis un poco más del medio millón, pero el mismo estudio indica que hay aproximadamente medio millón de ciudadanos todavía indecisos.

Informe sobre casos del mal de los rastrojos

JUNIN (Buenos Aires) (UPI). — Las autoridades sanitarias regionales informaron que en el transcurso del mes de marzo próximo pasado, se registraron catorce casos de fiebre hemorrágica o "mal de los rastrojos", en jurisdicción de este partido y sus zonas inmediatas.

Todos los afectados, entre ellos dos mujeres, contrajeron la enfermedad mientras se hallaban cumpliendo distintas tareas rurales, en establecimientos de Lincoln, Rojas, Leandro Alem, Bayauca, y Chivilcoy.

De ellos, seis permanecen aún hospitalizados en distintos nosocomios, informándose que se recuperan favorablemente.

Aplican multas a comercios de la capital federal

BUENOS AIRES (Télam). — El subsecretario de Comercio Interior, Dr. Fernando Otarduy, dictó numerosas resoluciones por las cuales se aplican multas a 116 comercios de esta capital por valor de pesos 38.500 (ley 18.188).

Las sanciones se dictaron por haber transgredido dichas firmas, disposiciones vigentes sobre comercialización de mercaderías.



Condolencias. - Gran cantidad de personas concurrieron a la sede de la embajada alemana en Buenos Aires para testimoniar su pésame por la muerte del embajador alemán en Guatemala, conde Karl von Spreti, en un libro de condolencias abierto por iniciativa de ciudadanos argentinos y residentes alemanes. Tras una breve ceremonia, que fue presidida por el secretario de prensa de esa representación, Sr. Armin Hellabash, comenzó un ininterrumpido desfile de personas que testimoniaron con sus firmas sus sentimientos de pesar por la muerte del diplomático. El libro será cerrado el próximo viernes y luego remitido a Alemania federal para ser entregado a la esposa del extinto (Radiofoto UPI)

Un pedido hizo ADEPA al S. de Comercio Interior

BUENOS AIRES (UPI). — La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) solicitó al secretario de Industria y Comercio Interior la liberación de gra[illegible] para la importación de maquinaria gráfica, a fin de que los periódicos puedan renovar sus plantas impresoras.

Señaló ADEPA en la solicitud presentada al Dr. Raúl Peyceré la circunstancia de que muchas empresas periodísticas no han podido renovar sus maquinarias, que en algunos casos están ya obsoletas.

La [illegible] fue firmada por el presidente y el secretario general de ADEPA, Juan Valmaggi y Antonio M. Maciel, respectivamente.

Fue hecha en cumplimiento de una resolución de la junta de directores de ADEPA adoptada durante la re[illegible] que efectuó en San Juan.

"Al pedir la total liberación de los gravámenes aduaneros que [illegible] sobre la maquinaria, los repuestos y los elementos esenciales para la producción de periódicos teníamos en cuenta la significación que la actividad editora tiene para el desarrollo de la cultura nacional [illegible] misión del periodismo en la formación cívica del pueblo", dice la comunicación refiriendo anteriores gestiones similares hechas desde hace tiempo por ADEPA.

Agregó que aunque no hubo una resolución general amplia se permitió en casos determinados el reequipamientos de plantas impresoras cuando los casos fueron planteados individualmente "Así nacieron numerosas exenciones de gravámenes y recargos en favor de las publicaciones que estuvieron en condiciones de adquirir en el extranjero los elementos de impresión que el país no produce y [illegible] lo solicitaron oportunamente. La Asociación de Entidades Periodísti[illegible] habría preferido siempre la medida [illegible] general, pero de todos [illegible] reconoce que esas exenciones particulares contribuyeron a atenuar en muchos casos la ingrata situación planteada.

"De pronto el Poder Ejecutivo Nacional —añade— ha dictado la ley 18.588, llamada de reequipamiento industrial, cuya interpretación se presta a las dudas enunciadas por nuestra junta de directores.

"Reglamentándola, en efecto, el decreto 604/70 deroga por artículo primero todos los regímenes especiales establecidos por decretos que establecen la posibilidad de realizar importaciones con derechos de importación distintos a los fijados en la nomenclatura arancelaria y derechos de importación.

"Una primera lectura de la ley y del decreto reglamentario nos habían dado la impresión de que los regímenes a que se refiere el segundo no podían comprender al sistema de exenciones particulares, que no entraban en ningún régimen general desde que contemplaban y re[illegible] situaciones determinadas, sin conexión entre sí.

"En otras palabras —sigue la presentación de ADEPA— parécenos que podía coexistir con el nuevo régimen de reequipamiento, la posibilidad de seguir gestionando para cada caso la liberación que, estudiada la respectiva situación particular, había concedido el Poder Ejecutivo.

"Fortalecía [illegible] interpretación la disposición del ar[illegible]ulo segundo del decreto 604/70 en cuanto admitía que "a las solicitudes de acogimiento a los régimens derogados por el artículo anterior y presentadas el día hábil [illegible] a la publicación del presente decreto les serán acordados, en caso de que les pudieran corresponder, los beneficios [illegible] ción de los citados regímenes. ¿Pero qué régimen podía aplicarse para el reequipamiento de las plantas periodísticas, si no exi[illegible] ninguno de carácter general sino resoluciones particulares y para casos especiales".

Agregó ADEPA que "por dis[illegible] conductos, algunos oficiales, se dio al nuevo sistema una interpretación más amplia, que llevaba a la eliminación de toda p[illegible]ad de seguir obteniendo, mediante gestiones vinculadas con cada caso particular, la liberación capaz de aliviar los costos en la adquisición de los elementos [illegible] para la [illegible] periodística.

"Hacíase hincapié en que todo el sistema anterior quedaba reemplazado por la llamada importación automática con un recargo general del 20 por ciento. La verdad es que, después, un examen más detallado de los anexos del decreto 604 que reemplazarán las respectivas partidas de la nomenclatura arancelaria, ha mostrado que para ciertos elementos de impresión el gravamen asciende al 50 y al 80 por ciento de su valor".

Señala a continuación ADEPA: "De ahí la inquietud de la junta de directores de ADEPA y su invocación de la desigualdad que crearía a la gran mayoría de las publicaciones periódicas de la República, que hasta hoy no hicieron uso de la posibilidad de conseguir la liberación que hasta ahora se otorgó en muchos casos, el régimen que en adelante las forzaría a oblar el 20, el 50 o el 80 por ciento por el material que importasen.

"Por esto —dice finalmente la comunicación de ADEPA—, para quebrar esa desigualdad, se aspira a que por un plazo prudencial se abra a los periódicos que tengan interés en ello la perspectiva de adquirir en el extranjero los elementos mecánicos que les permitirían renovar plantas impresoras en muchos casos completamente ajenas al impresionante progreso que ha venido cumpliendo la industria gráfica. El Poder Ejecutivo adoptaría en este caso un criterio parecido al que le llevó a incorporar el artículo cuarto de la ley 18.587, llamada de promoción industrial, la facultad propia de "fijar y eximir de derechos de importación" con miras a lograr los objetivos del artículo segundo de la misma ley a los que podría asimilarse la situación de las actividades editoriales de periódicos, víctimas de un estancamiento debido a la poca elasticidad de las respectivas economías, sujetas a factores e influencias que les imponen, en general, un ritmo más lento que el que priva en otras actividades".

El retiro con 20 años de servicio

Una entidad dice que es el mejor camino para la racionalización

BUENOS AIRES (UPI). — Una entidad feminista sostuvo que el mejor camino para la racionalización administrativa sería permitir el retiro voluntario de las mujeres con veinte años de trabajo cumplidos.

El movimiento femenino pro reimplantación del retiro voluntario expresó en una declaración que la mujer que se jubila después de trabajar veinte años difícilmente pasa a ocupar otras plazas en la administración pública o privada; generalmente se dedica al cuidado de su hogar.

La entidad celebró una reunión para abogar por el restablecimiento de un régimen especial para las jubilaciones femeninas, con viente años de trabajo cumplidos. Tal régimen fue suprimido como consecuencia de la reestructuración del sistema previsional.

La señora Nelva Marchisotti, presidenta de la comisión directiva del Movimiento Femenino pro Reimplantación del Retiro Voluntario, dijo que se entrevistó con la señora Lucía Lebon de Calot, jefa de la Oficina Nacional de la Mujer.

"Ella nos dijo que pese a no ser de su competencia la faz previsional le interesaba el problema por ser inherente a todas las mujeres que trabajan", proclamó la presidente del Movimiento Feminista.

La entidad realizó una reunión en su sede de Fitz Roy 2461 para informar sobre las gestiones cumplidas ante las autoridades nacionales en favor de la reimplantación de un sistema de retiro voluntario para la mujer.



La política económica

Fue analizada en una reunión que presidió el Dr. Dagnino Pastore

BUENOS AIRES. — La política económica a seguir en el curso de este año, analizó durante la mañana el gabinete económico, presidido por el ministro de Economía y Trabajo, Dr. José María Dagnino Pastore.

La reunión comenzó a las 9.10 y terminó poco antes de las 13. En la oportunidad, el secretario de Trabajo, Rubens San Sebastián, ofreció una exposición sobre el estado actual de los programas de capacitación. Posteriormente habló sobre el uso de fertilizantes el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Lorenzo Raggio, haciendo lo propio luego el secretario de Industria y Comercio Exterior, Dr. Elbio Baldinelli, acerca de la creación del ente promotor de las exportaciones argentinas.

Después se analizaron temas vinculados a la acción industrial y el ministro de Economía y Trabajo puso énfasis en las medidas económicas que se pondrán en práctica en el curso de este año conforme al propósito del gobierno de reactivar la economía del país.

No se empleará el sistema Morse

BUENOS AIRES (UPI). — El sistema Morse no se empleará más en la Secretaría de Comunicaciones. Según se informó será reemplazado por teletipos y teleimpresores que cubrirán totalmente el área nacional e internacional vía satélite, juntamente con el sistema de operación radiotelegráfica.

Hoy el secretario de Comunicaciones, general Julio Teglia, cursará el último mensaje haciéndolo desde la central de telecomunicaciones hasta la oficina telepostal bonaerense de Temperley.

Se adjudicarán las obras del complejo Zárate - Brazo Largo

PARANA. — Será adjudicada en el presente mes por el ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, la construcción del complejo "Zárate-Brazo Largo; rutas 12 y 14", según expresa un comunicado de la Comisión Nacional pro Integración Mesopotámica dado a publicidad en Gualeguaychú.

Consigna que la comisión tenía previsto realizar el 12 del corriente una "asamblea de reclamo mesopotámico", pero resolvió postergarla por cuanto ante la información requerida a los organismos responsables del gobierno nacional para conocer el estado de las tramitaciones tendientes a la concreción de las obras, "se ha dado la seguridad de que las mismas serán adjudicadas en el presente mes de abril".

No obstante —se agregó— en caso de no producirse la adjudicación en el mencionado lapso, la "asamblea del reclamo mesopotámico" se llevará a cabo en esta ciudad en la primera quincena de mayo próximo.

El comunicado, lleva las firmas del presidente y secretario de la Comisión, Andrés R. Rivas y David Della Pie[illegible]za, respectivamente.

Un homenaje al Gral. Urquiza se rindió en Paraná

PARANA. — En el [illegible] que lleva el nombre del prócer, el gobernador, brigadier Ricardo Fabre, rindió un homenaje al capitán general Justo José de Urquiza, que consistió en la colocación de una ofrenda floral al pie del monumento que perpetúa su memoria. Acompañaron al mandatario provincial miembros de su gabinete y rindieron honores fuerzas policiales con bandera y banda.

Se ha dispuesto también que una guardia de honor permanezca apostada ante el monumento con carácter permanente hasta el sábado próximo inclusive, en que se cumplirá el centenario de la muerte de Urquiza.



RESOLUCION DE LA JUSTICIA SALTEÑA

Devolvió al P. E. las actuaciones iniciadas contra el ex juez de Orán

SALTA (UPI). — La Suprema Corte de Justicia de la provincia resolvió, por unanimidad, devolver al Poder Ejecutivo salteño las actuaciones iniciadas por el doctor Douglas Campbell Olquin, destituido juez de Orán, solicitando su indulto ante la pena de destitución del cargo e inhabilitación para ser miembro de la justicia, que le impusiera el "jury" que juzgó su conducta y el desempeño de sus funciones.

Establece la corte en su argumentación, que tanto el indulto como la conmutación, sólo pueden acordarse a los condenados por algún delito previsto en el Código Penal, lo que presupone su juzgamiento por la autoridad judicial competente.

La opinión del alto tribunal, coincide con la del fiscal, Dr. Guillermo Villegas, quien sostiene en su dictamen que el ex juez no es un delincuente que purgue pena, ni fue juzgado por un delito por el Poder Judicial.

Expresa el fiscal que "se trata de un juez al que lo separó un "jury", organismo independiente de los tres poderes y que lo inhabilitó, como secuela".

Añade que el Dr. Campbell Olquin, "fue juzgado en un juicio eminentemente político, por mal desempeño de sus funciones".

En otro fallo, la Suprema Corte desestimó la denuncia presentada por el señor Gregorio Méndez contra el juez del distrito norte, con asiento en la ciudad de Orán, Dr. Luis Martino Rufino.

El tribunal impuso al denunciante una multa de 40 mil pesos moneda nacional, sin perjuicio de la responsabilidad penal en que pudiera haber incurrido.

Méndez acusó al magistrado de falta de cumplimiento de los deberes de su cargo, "con lo que había cometido denegación y retardo de justicia".

Sostiene la corte que, aun en el caso de que el juez no hubiera ajustado su actuación a las normas legales, tal proceder podría traducir simples errores de juzgamiento, que encuentran su correctivo y remedios por vías y recursos normales previstos por las leyes procesales.

Dos miembros del alto tribunal, sostuvieron que las imputaciones son producto de la ignorancia de las normas procesales por parte del denunciante, pero que no se advierte intención clara y categórica de producir agravios o lesionar moralmente al juez.

REGADIO EN EL VALLE INFERIOR DEL RIO NEGRO

VIEDMA, (UPI). — Se prorrogó hasta el 15 del corriente la apertura de propuestas para adjudicar tierras con regadío en el valle inferior del río Negro donde se realiza un plan de colonización de 90.000 hectáreas. Fue resuelto ante los pedidos llegados de distintas partes del país de colonos interesados en conocer pormenores del proyecto.

En esta primera oferta se adjudicarán 50 chacras con casa habitación, riego y alambrado experimental que se destinarán a ganadería para engorde; horticultura, fruticultura, tambo y otras actividades.

El proyecto tiene financiación del Banco Interamericano de Desarrollo.

Fue reelegido en la Universidad Católica Mons. Octavio Derisi

BUENOS AIRES (UPI). — Por un nuevo período de cinco años fue reelegido rector de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, monseñor Octavio Nicolás Derisi.

Lo ratificó la comisión episcopal de la citada casa de estudios que preside el cardenal primado Antonio J. Caggiano, y contó con la aprobación respectiva del Vaticano.

El conflicto en el arzobispado de Corrientes

CORRIENTES (UPI). — No aceptaron los sacerdotes sancionados por el arzobispo monseñor Vicentín, la proposición de realizar con éste entrevistas individuales para considerar la situación existente.

Los sacerdotes Luis Niella, Belisario Tiscornia, José Luis Babín y Gabino Castro, quienes fueron sancionados por haber expresado su solidaridad con el excomulgado padre Raúl Matruret, expresaron que solamente concurrirían a una audiencia colectiva con el arzobispo.

Mientras tanto se afirmó en fuentes eclesiásticas que se estarían efectuando gestiones en el orden nacional, con el propósito de buscar una solución al conflicto suscitado en el arzobispado.

APROVECHAMIENTO DEL RIO ANISACATE

Convenio entre la provincia de Córdoba y Agua y Energía Eléctrica

CORDOBA. — Por decreto del Poder Ejecutivo fue aprobado el convenio entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia y la administración general de Agua y Energía Eléctrica de la Nación, sobre llamado a concurso para establecer la factibilidad técnica, económica y financiera de las obras de aprovechamiento del río Anisacate, y eventuales aprovechamientos hidroeléctricos, canales de conducción para el abastecimiento de agua a la ciudad de Córdoba y ampliación de las redes de riego.

Nota de la C. de Industriales Metalúrgicos al ex gobernador

CORDOBA. — Con fecha anterior a la presentación de su renuncia, la Cámara de Industriales Metalúrgicos de Córdoba envió una nota al comodoro Roberto Huerta, en la que expresa su "satisfacción por la clara y valiente actitud asumida en defensa de un auténtico federalismo en la reciente reunión de gobernadores".

Sigue diciendo que "los conceptos vertidos en su disertación, reclamando la participación del interior en las decisiones del gobierno central, interpretan plenamente las aspiraciones de los hombres de empresa que, muchas veces, han padecido directamente los desastrosos efectos de resoluciones tomadas en Buenos Aires con total desconocimiento de la realidad nacional".

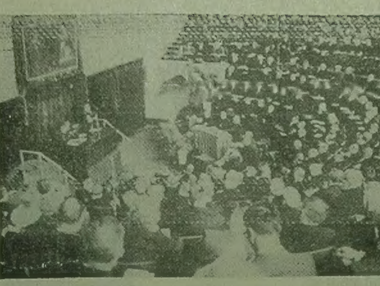
Indica finalmente que "aplaudimos la interpretación que de la realidad de Córdoba ha hecho el señor Gobernador, especialmente en lo que hace a su sector industrial y a la necesidad de consolidar el proceso de desarrollo"

Una encuesta nacional sobre las actividades industriales inician

BUENOS AIRES (Télam). — La Secretaría de Industria y Comercio Interior hizo saber que la Dirección Nacional de Estudios Industriales puso en marcha la IV Encuesta Nacional Permanente de Actividades Industriales, cuya finalidad es evaluar la situación general del sector, respecto a producción, ventas, stocks, estado financiero de las empresas, inversiones, nivel de ocupación y remuneraciones.

La encuesta, que abarcará a todo el país, comprende a las empresas más representativas en cada una de las ramas de la industria.

La información del citado departamento de Estado señala que los correspondientes formularios —que fueron enviados con la debida antelación— deberán ser completados por las empresas y remitidos a la Dirección Nacional de Estudios Industriales, Av. Julio A. Roca 651, piso 10, sector 10.



Reunión episcopal en Roma. — Los obispos católicos romanos italianos se hallan reunidos en una conferencia para discutir temas importantes relativos al sacerdocio, con inclusión del debatido asunto del celibato. (Radiofoto UPI)

La condonación de un impuesto

Regirá en Rosario desde el 10 de abril hasta el 11 de mayo. Considerandos

ROSARIO. — La municipalidad ha dispuesto la condonación de recargos e intereses del impuesto al comercio e industria.

En virtud de la disposición se otorga, a partir del 10 de abril y hasta el 11 de mayo del corriente año, dicha condonación. En los considerandos de la medida se establece que vista la ley nacional número 18529 de impuestos a los incrementos no justificados (blanqueo) y ante las peticiones formuladas por entes empresarios, en el sentido de adoptar por parte de la comuna una medida de similares y paralelos alcances en su jurisdicción y de aplicación al "impuesto de comercio e industria", correspondientes a años fiscales vencidos se solicitó que se facilite con la condonación la regularización de esta situación impositiva.

Por estas fundamentaciones, el Departamento Ejecutivo dispuso la condonación para aquellos contribuyentes que hubieran remitido total o parcialmente montos sujetos al precitado gravamen y considerando, consecuentemente, oportuno a la quita del recargo e interés sobre los importes que resultaren adeudados para la regularización.

Dos diplomáticos visitaron Rosario

ROSARIO. — Dos diplomáticos visitaron esta ciudad: son ellos el consejero de la embajada británica y cónsul general en Buenos Aires, Sr. Jhon Murray Hunter y el agregado cultural de la embajada de Israel en nuestro país, Sr. Josef Sarig.

El diplomático inglés realizó una visita de cortesía al Dr. Luis Beltramo titular del Departamento Ejecutivo municipal, siendo recibido por éste y su secretario. Durante la conversación con los funcionarios el Sr. Murray Hunter dialogó sobre diversos temas vinculados con las relaciones entre Argentina e Inglaterra, así como distintos aspectos de nuestra ciudad y la obra que realiza la administración municipal. El Dr. Beltramo obsequió al visitante con un libro de oro de Rosario.

Por su parte el agregado cultural de la embajada de Israel, Sr. Sarig, también realizó visitas protocolares en las cuales fue cumplimentado y en su transcurso consideró temas pertinentes a la función que desempeña.

La convocatoria de acreedores solicitó una firma en Bs. As.

BUENOS AIRES (UPI) — Solicitó la convocatoria de acreedores la firma Nogoyá S.A. Com. Ind. y Com. dedicada a la construcción de viviendas y cuya quiebra fue dispuesta el viernes último por el juez en lo comercial Dr. Alejandro de Gainza.

La firma, con sede en la calle Maipú 859, primer piso, consigna un balance con un activo de 10.164.231,28 pesos ley 18.188 y un pasivo de 10.036.454,32 pesos de la misma ley. Señala que la cesación de pagos no se ha producido y que el 2 del corriente entró en funcionamiento un nuevo directorio, por lo cual solicita se paralicen los trámites de la quiebra.

La Universidad de M. del Plata otorgará títulos nacionales

BUENOS AIRES (UPI) — Podrá otorgar títulos nacionales la Universidad Provincial de Mar del Plata, de acuerdo con un decreto dictado hoy por el cual se la autoriza a funcionar bajo el régimen de la ley 17.788.

La ley establece que los títulos o grados otorgados por las universidades e institutos de enseñanza superior universitaria provinciales tendrán validez en todo el país.

Por el mismo decreto se aprueban los planes de estudios correspondientes a los cursos y carreras de arquitectura; licenciatura y doctorado en economía (especialidad agraria y pesquera); licenciatura en administración de empresas; contabilidad; licenciatura en ingeniería química industrial; ingeniería química de la alimentación; auxiliar de ingeniería electromecánica; auxiliar de ingeniería química; licenciatura y doctorado en sociología; guía de turismo; guía intérprete de turismo; perito en turismo; licenciatura en turismo y terapia ocupacional

Subadministrador de YPF designaron

BUENOS AIRES, (Télam). — Ha sido designado subadministrador general de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el Ing. Julio César Lanfranconi.

Con el nombramiento, dispuesto por decreto del Poder Ejecutivo, se cubre este cargo, que fuera creado en la nueva estructura orgánica, recientemente aprobada.

NUEVAS NORMAS PARA EL PAGO DE LOS REDITOS

BUENOS AIRES (Télam). — La Dirección General Impositiva por la resolución 1.348, dispuso que las personas físicas y sucesiones indivisas que tienen asignado número de inscripción en réditos, que hayan obtenido en el año fiscal réditos no superiores al total deducible en concepto de renta, deberán presentar únicamente el formulario 121 creado por la resolución mencionada.

Financiarán déficits de provincias

BUENOS AIRES, (UPI). — El Poder Ejecutivo acordó a cinco provincias y al Territorio de Tierra del Fuego, la financiación, sin cargo de reintegro, de los déficit presupuestarios correspondientes al corriente año.

Ese beneficio alcanza a las provincias de Catamarca, a la que se acuerdan 18.000.000 de pesos; Formosa 7.000.000 de pesos; La Rioja 33.014.000 pesos; San Luis 10.000.000 de pesos y Santiago del Estero 33.500.000 pesos. A Tierra del Fuego se otorgan 9 millones 500.000 pesos.

De las sumas indicadas, hasta un 10 por ciento se mantendrá a disponibilidad del Ministerio del Interior, no pudiendo las provincias y el Territorio Nacional incurrir en su gasto sin una autorización previa de ese departamento de Estado.

El mismo ministerio emitirá los respectivos libramientos de pago contra el Tesoro Nacional, dentro de un cuadro de previsiones que establezca previamente en consulta con la Secretaría de Hacienda, teniendo en cuenta las necesidades expuestas por las citadas provincias y el Territorio Nacional.

Prorrogan los mandatos de juntas de docentes

BUENOS AIRES (Télam). — Han sido prorrogados por un año a partir del 1º de marzo de 1971, los mandatos de los miembros titulares y suplentes integrantes de las juntas de Clasificación y de Disciplina previstas en el Estatuto del Docente para todas las ramas de la enseñanza.

Así lo dispone la ley 18645 sancionada y promulgada por el Poder Ejecutivo, que determina además, que se adoptarán las providencias necesarias con el fin de que en el transcurso del año 1970 se concluyan los estudios sobre redistribución de zonas y jurisdicciones de las juntas de Clasificación y de Disciplina, con el objeto de asegurar, al término de la prórroga del mandato que establece la ley 18645, la renovación de los miembros de los mencionados organismos, conforme a las prescripciones del Estatuto del Docente.

EL LITORAL

Jueves 9 de abril de 1970

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Ricbó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 942583

LA EPIDEMIA DE ASALTOS Y SU TERAPEUTICA

Una estimación sobre los dineros robados a instituciones bancarias y otros establecimientos en el país, durante los últimos tres meses, arroja la suma de 260.000.000 de pesos moneda nacional. Se califica a esta comprobación como sin precedentes y se destaca su gravedad no sólo por el perjuicio económico, sino por la deteriorada visión que ofrece de una sociedad civilizada. Es indudable que tal estado de cosas constituye un cuadro poco alentador y se explica que suscite honda preocupación ante la creciente ola de asaltos. No se tendría una real apreciación del problema si no se advirtiera, además, que conmociona al espíritu público y deja en el ánimo una expresión indefinible de perplejidad o de desconfianza. No puede imputarse a total negligencia o desidia de los organismos de seguridad, porque es menester convenir en que frente a la faz organizada de la delincuencia y su práctica de comandos, la policía hace en general lo que puede y resulta difícil prever estos hechos, para cuya represión se impone el arbitrio de medios de resguardo y la prevención con sentido más inmediato. Pero esto no es todo. Los asaltos ofrecen características especiales y hasta podría suponerse una íntima conexión entre ellos, por su misma envergadura y sus fines, que no resultan todavía bien esclarecidos.

Como quiera que sea, la preocupación ha invadido ya a muchos sectores del país. Mientras desde el gobierno se anuncia la aplicación de medidas o la sanción de instrumentos legales, la Asociación de Bancos se ha dedicado al estudio de las normas de seguridad por adoptar y que serían totalmente diferentes de las usuales. La inquietud ha cundido también entre los aseguradores, quienes resultan perjudicados especialmente en lo que se refiere al dinero en tránsito, que es donde se conviene el seguro más frecuente. La Cámara de Seguros ha expresado con acierto que los robos no son solamente de jurisdicción específica de la policía, sino que interesan a todos por igual. Y la observación es justa, porque alude a las medidas que deben imponerse en los transportes para rodear a las remesas de dinero de todos los recaudos. Un ejemplo lo ha dado uno de los últimos asaltos a dos portadores de fondos de un banco enviados en un vagón simple, sin las precauciones indispensables.

Una consideración similar debe hacerse con los sistemas de prevención instalados en el interior de las instituciones de crédito. Ya resultan anticuados frente a las características de los robos y la audacia y los armamentos de los asaltantes. Los que se han frustrado contaron —como lo revelan las crónicas— con factores imprevistos o con el valor individual que enfrentó a los maleantes. De ahí que haya tomado cuerpo la versión de que se adoptaría el sistema de "casetas aéreas", que está difundido en algunos países de Europa y en Estados Unidos. Ya fue sugerida esta innovación, para que se aceptara universalmente, en el congreso de Interpol, realizado en París en 1962. Se trata de una casilla blindada que se instala en una zona alta del edificio o salón, desde la cual hombres armados pueden observar, desde todos los ángulos, los movimientos de los concurrentes a los bancos. El sistema no es perfecto, pero tiene la ventaja de que facilita la vigilancia e intimida a los asaltantes.

Sea con uno u otro sistema, el remedio tiene que encontrarse en una situación como la actual.

América está de moda tanto para los hombres que ven en ella un futuro mejor cuanto para quienes buscan convulsionarla y hacerla campo de violencias. Nuestro país, como el Uruguay y otros, está en la libreta de apuntes de una delincuencia extraña pero organizada. Para evitar daños y salvar el prestigio nacional es menester dar con los medios que eliminen esta alarmante continuidad delictiva.

Los recursos hídricos del subsuelo

Oportunamente nos referimos al estudio sobre la evaluación de los recursos hídricos que se proyecta realizar en una zona que cubre gran parte de los departamentos La Capital, Garay, Castellanos, Las Colonias y sur de San Justo. Se trata, como es sabido, de una labor que se realizará mediante un convenio firmado entre nuestro país y la República Federal Alemana, la que aportará el personal técnico y equipos correspondientes. Comprende el estudio de algunas de las llamadas zonas críticas en materia de reservas hídricas del subsuelo, entre las cuales se encuentra la ya citada de nuestra provincia.

El agotamiento de las reservas acuíferas es un problema que se está tornando agudo en algunas de las zonas densamente pobladas de nuestro país, donde se recurre al agua del subsuelo para el abastecimiento humano y animal y también con fines industriales y de riego.

El fenómeno ya se advierte en ciertas áreas santafesinas donde, por razones de orden geológico, el reabastecimiento de los llamados lentejones hídricos se opera a un ritmo más lento que el del consumo. Los resultados de algunos estudios han hecho cundir la alarma, por cuanto se teme que, de seguir en aumento el consumo de agua, corren grave riesgo distintas ciudades.

El acuerdo con la República Federal Alemana tiene por objeto realizar un análisis a fondo de la cuestión, a fin de prevenir consecuencias graves.

Cabe destacar que la preocupación por este asunto no es nueva en Santa Fe y que, asimismo, se han venido realizando investigaciones a cargo de la Dirección de Recursos Hidrológicos, la cual, no obstante carecer de fondos y equipos adecuados, ha realizado una meritoria faena.

Sobre el particular expusimos la conveniencia de que el gobierno de Santa Fe interesase a las autoridades nacional a fin de que en los trabajos que se van a realizar en nuestra provincia colabore activamente la citada repartición. Tal medida, decíamos, resultaría beneficiosa en varios aspectos. Los técnicos santafesinos enriquecerían sus conocimiento con el valioso aporte de la experiencia de los investigadores alemanes y la tarea de éstos se vería facilitada en medida nada desdeñable con la experiencia recogida aquí a lo largo de muchos años.

La oportunidad que se presenta a nuestra provincia no debería ser desaprovechada por los múltiples beneficios que reportaría para la formación de técnicos y la realización de futuros quehaceres en la materia.

La influencia de las obras de la autopista en el arroyo Ludueña

[illegible] a varios petitorios [illegible] oportunamente por juntas vecinales de Empalme Graneros y Villa Urquiza, de la Federación Rosarina de Vecinales, de la Asociación de Ingenieros de Rosario y otras, el Ministerio de Obras Públicas designó, mediante resolución Nº 1.030, una comisión integrada por funcionarios de la Dirección General de Hidráulica, de la municipalidad de Rosario y de la Dirección Provincial de Vialidad que tenía como misión, entre otras, estudiar la influencia de las obras de la autopista Santa Fe - Rosario en la cuenca del Arroyo Ludueña y del canal [illegible], posibilidades de trasvase de cuencas, necesidad de nuevas obras hidráulicas, problemas de escurrimiento en la intersección de las rutas nacional Nº 11 y provincial número 16 a la altura de San Lorenzo, Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez y Fray Luis Beltrán y sobre la capacidad de obras hidráulicas ejecutadas en el departamento Rosario.

Esta comisión terminó su cometido elaborando el informe técnico correspondiente estableciendo recomendaciones y prioridades tales como:

Indicación inmediata del estudio, proyecto y ejecución Ibarlucea - Nuevo Alberdi, entre progresivas Km. 0 y Km. 16, en una primera etapa de emergencia para solucionar el problema del desagüe de la autopista Santa Fe - Rosario, debiéndose ejecutar previamente a la conexión de los canales evacuadores.

Instalación del instrumental hidrológico necesario para el estudio integral de la cuenca del Arroyo Ludueña para el proyecto de futuras obras y por último establecer la coordinación efectiva entre los entes oficiales para el estudio de proyectos vinculados a problemas de la [illegible].

El Ministerio de Obras Públicas, en vista del informe presentado por la comisión, ha dispuesto la ejecución inmediata de los estudios y obras que se mencionan precedentemente.

Audiciones sobre la Apolo 13 en la emisora LT9

Una serie de audiciones especiales sobre el próximo lanzamiento de la "Apolo 13" se han iniciado en la emisora local LT. 9 Radio Brigadier General Estanislao López, difundiéndoselas diariamente, en el horario de 10.05, 14.05, 18.35 y 22.35, con la conducción de José María Copello y la colaboración en el montaje de Jorge Farías.

En estas audiciones se suministra amplia información acerca del próximo vuelo y se anuncia que desde el momento que la cápsula sea lanzada al espacio, la emisora ofrecerá constantemente un amplio panorama del incidente, conectando su onda con los centros espaciales para que los radioyentes tengan una información al instante de la apasionante aventura.

UNIVERSITARIAS

Vencerá el plazo para optar a becas

La secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional del Litoral informó que el 31 de julio próximo vencerá el plazo de presentación a las becas de la OEA para los cursos del Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística a desarrollarse en la República de Chile. Corresponden a Técnicas de Estadísticas y Curso de Estadísticas Económicas y Sociales, con una duración de diez meses cada uno y Cursos de Estadística Matemática, comprendiendo dos períodos de diez meses cada uno.

Asimismo comunicó que el Instituto Sueco de Relaciones Culturales ofrece becas para cualquier estudio a realizarse en Suecia durante los cursos 1970-1971 por un período de ocho meses.

Hace saber además que ha recibido del Instituto de Tecnología de Tokio el ofrecimiento de becas a egresados de las carreras de Química e Ingeniería Química para cursos de perfeccionamiento por doce meses, cubriendo traslado de ida y vuelta al Japón.

Instituto del Profesorado Básico

Clases. — Informó la dirección del Instituto del Profesorado Básico que el 13 del actual darán comienzo las clases correspondientes a los nuevos profesorados.

En los transparentes se pueden consultar los horarios respectivos a partir de hoy, corriente.

El 16 se constituirá el Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo

SE ha anunciado oficialmente que en el salón blanco de la Casa de Gobierno tendrá lugar el próximo jueves 16 la ceremonia de firma del acta constitutiva del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, la cual será presidida por el gobernador de la provincia, Clmte. Eladio Modesto Vázquez.

Previamente, en el despacho del ministro de Hacienda y Economía y presidida por el mismo, se realizará la asamblea constitutiva de la nueva entidad crediticia, oportunidad en que será integrado el directorio, que estará compuesto por un presidente, cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes. En cuanto a la asamblea de accionistas, estará formada por los representantes de la provincia, del Banco Provincial de Santa Fe y con los accionistas particulares que integraron acciones del nuevo banco, el cual comenzará su actividad a partir de dicho acto constitutivo.

Medio siglo del templo de Juncal

Con este título, hemos recibido una reseña escrita por la señora María Rosario Ledesma Casas de García Fernández, referente a la iglesia de San Pedro, de Juncal, departamento Constitución de nuestra provincia, donada cincuenta años atrás por doña Juana Casas de Ledesma, en memoria de don Clodomiro Ledesma y sus padres.

"La bendición del templo —escribe la autora de la crónica evocativa— estuvo a cargo de monseñor Gustavo F. Franceschi, delegado especialmente para la ceremonia y para confirmar por el entonces obispo de Santa Fe, monseñor Agustín Boneo. Más adelante, cuando se creó el obispado de Rosario, el templo pasó a depender de dicha diócesis.

"En su frontispicio, la iglesia de Juncal lleva la inscripción: 'Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia', palabras con que N. S. Jesucristo instituyó la Santa Madre Iglesia Católica. Y en su solemne bendición y primera misa celebrada en el nuevo ámbito religioso, monseñor Franceschi pronunció uno de sus magníficos e inolvidables sermones, enalteciendo la fe cristiana. En los días subsiguientes, el ilustre prelado impartió más de novecientas confirmaciones, realizando su primera comunión más de doscientas personas de diversas edades. Todo ello fue seguido con unción por la gente del pueblo y colonias circunvecinas, que también participaron de los festejos populares, consistentes en un asado criollo ofrecido por la familia de los donantes y la presencia de un conocido aviador francés, héroe de la primera guerra mundial, que sobrevoló la zona con su aparato, constituyendo uno de los motivos de mayor interés para los pobladores, muchos de los cuales volaron por primera vez.

"Con motivo de la conmemoración de las bodas de oro del templo de San Pedro, el 19 del corriente será realizada una misa concelebrada de acción de gracias, en la que participará un sacerdote salesiano, nacido en Juncal. Para asistir a las celebraciones han sido invitados el arzobispo de Rosario, monseñor Bolatti; el cardenal primado monseñor Antonio Caggiano, altas autoridades provinciales y los primeros religiosos que dictaron misión apostólica en Juncal, R.R.P.P. Redentoristas, Pasionistas y de la Obra de Don Orione".

Normas para los kioscos durante una celebración religiosa

El Ministerio de Bienestar Social reiteró las condiciones mínimas exigibles que deben reunir los puestos accidentales que se establezcan en oportunidad de la celebración de los cultos de la virgen de Guadalupe a efectuarse en aquella villa el domingo próximo.

Todas las personas que trabajen deberán estar munidos del certificado de sanidad e indumentaria reglamentaria y el expendio de cerveza en sus distintas modalidades (chopp, porrones etc. y bebidas sin alcohol), deberá hacerse en forma que ofrezca garantía higiénica. Lavado de vasos, mediante la instalación de un tanque depósito que contará con grifo con la parte inferior.

El mismo deberá realizarse con cepillo y jabón y previo a su enjuague deberán introducirse en un recipiente conteniendo una solución de agua lavandina común (seis cucharadas soperas en 20 litros de agua, luego enjuagar con chorro de agua). Se eximirán de tal obligación los que utilicen vasos de cartón parafinado o similares de un solo uso.

Cuando se expendan sandwiches, masas, pan, etc. deberán reservarse en vitrinas u otros dispositivos que los mantengan al abrigo de contaminaciones ambientales.

La cocción de chorizos para la elaboración de sandwiches deberá hacerse por un sistema que no ofrezca reparos de orden sanitario (rayos infrarrojos, cocinas a gas o parrillas con campana) y colocadas al abrigo de contaminaciones ambientales.

Los sandwiches deberán entregarse al consumidor protegidos por papel de seda o papel blanco para evitar el manoseo por parte del manipulador.

El incumplimiento a las disposiciones señaladas serán pasibles de las sanciones que pudieran corresponder: prohibición de funcionamiento, comiso, clausura, etc.

Ante cualquier resistencia a la realización de procedimientos por parte de los inspectores de la Dirección General de Saneamiento se solicitará la colaboración de la fuerza pública.

Actualidades

La frase de moda: blanqueo de capitales

Si no hay una resolución ampliando el plazo —se dice que no la habrá— hasta el 20 de este mes continuaremos leyendo y oyendo hablar de "blanqueo de capitales", la frase que está de moda. Acerca de lo que encierran esas tres palabras muchas personas no están al tanto, pero esa ignorancia no debe importarles mayormente, porque seguramente que si desconocen su trascendencia es porque sus bienes o entradas regulares no tienen la dimensión exigida por las disposiciones en la materia ordenadas por la Dirección General Impositiva.

Suele decirse que pagar réditos es lo mejor que le puede ocurrir a una persona, aunque quienes los abonan no dejan de lamentarse. Sin embargo, no puede desconocerse el lado bueno del impuesto. Lo malo reside en la imprevisión de los que aportan o deben aportar, que suelen caer en olvido de retenciones periódicas de las sumas que, llegado un momento determinado, se ven precisados a reunir con premura o no pocas angustias. O decididamente no las reúnen y después vienen las consecuencias. Pero está también el otro aspecto, es decir el que origina el "blanqueo de capitales", que no es otra cosa que una puerta abierta para que los infractores regularicen su situación, trastocando su oscura situación ante la ley por un acomodado e inmaculado estado de relaciones en materia impositiva.

El llamado "blanqueo de capitales" es la vía ideal para el pago del impuesto por incrementos patrimoniales no justificados y rentas consumidas tampoco justificadas. Se benefician con este sistema quienes durante el período 1º de enero de 1964 al 31 de diciembre de 1968, no hicieron las presentaciones conforme lo determina la ley. Los infractores tienen así oportunidad de regularizar su situación y quedar de esta forma perdonados lisa y llanamente de las omisiones que hubieran cometido en diversos aspectos que encierra el impuesto, tales como réditos, emergencia, eventuales, ventas, internos (título I y título II y sustitutivo). No pocos gravámenes, como se puede advertir, como para que no se justifiquen tantos olvidos en la atención del pago en tiempo. Los infractores que ahora quieran regularizar su situación ante la D. G. I., tienen una magnífica oportunidad que, en el fondo, encierra ventajas que no las tienen ni las han tenido, quienes han cumplido al pie de la letra con la ley, como que pueden optar por pagar el impuesto al contado con una tasa del ocho por ciento y sino a crédito, con el aumento de un impuesto más.

La ley tiene su filosofía, que va más allá del simple aspecto recaudatorio. Es de advertencia, como para que los infractores que no tuvieran intención de pagar, pongan sus barbas en remojo. Pagar ahora en las condiciones ventajosas que se ofrecen, acuerda una gran dosis de tranquilidad, porque hay que tener en cuenta que vencido este plazo del blanqueo de capitales la Dirección General Impositiva intensificará su función fiscalizadora en su afán de hallar a remisos involucrados en la ley. Cuando ello ocurra, las consecuencias no serán, seguramente, tan benignas como las que dimanan del blanqueo que se está realizando.

De todo esto se viene hablando diariamente en conferencias que se realizan no sólo en nuestra ciudad, sino también en el interior de la provincia. Muchos neófitos, a veces a la fuerza por no tener que regularizar nada porque nunca tuvieron ocasión de pagar réditos, que se preguntan qué es el blanqueo de capitales, tienen ahora una explicación más o menos sencilla. Es, en suma, el camino que se les invita a seguir a quienes eludieron la ley por muchos años. Y tienen a su favor dos aspectos importantes: pagar mucho menos que lo que hubieran debido abonar en tiempo normal y quedar perdonados por la voracidad fiscal que no es poca cosa.

Cultura municipal: con jerarquía a todos los niveles de consumo. Puntos



El Dr. Traverso mientras dialoga con "El Litoral". Observa el director de Cultura municipal, Dr. Héctor Nardi.

La afabilidad signó la entrevista que "El Litoral" mantuvo en el despacho del secretario de Gobierno, Cultura y Acción Social municipal, Dr. José Traverso, con éste, el director de Cultura de la comuna, Dr. Héctor Nardi, y el jefe del Departamento de Acción Cultural del organismo, Sr. Eduardo Riom; departamento que ha comenzado a trabajar con un flamante equipo integrado por los asistentes técnicos Rubén Rodríguez Aragón, Hugo Ifrán y Aldo Croce y con un presupuesto de 10.000.000 de pesos viejos, casi el doble del asignado para las mismas funciones el año anterior.

Infraestructura cultural, meta del municipio

Facilitar el acceso a los centros culturales de la comuna "dentro de nuestras precarias [illegible] estamos por debajo de lo que la ciudad necesita" y llegar a los sectores menos afortunados, como parte también de la acción social municipal constituyeron expresiones iniciales del Dr. Traverso, que apuntó algunos beneficios: la eliminación de los derechos arancelarios en los institutos dependientes del Liceo Municipal y la tarea de mejorar económicamente a sus docentes: con un deseo: la aproximación de remuneraciones a las del orden nacional y provincial.

Subrayó que, juntamente con la labor del personal de Acción Cultural, la Municipalidad está abocada a crear la infraestructura de la cultura, a la que pertenece el remozamiento del teatro Municipal, cuyo presupuesto de refacciones y comodidades, que incluyen la "climatización total", se ha elevado a casi 130 millones de pesos moneda nacional. A este respecto aclaróse que existe una primera resolución favorable del Fondo Nacional de las Artes para elevar su aporte de 25 millones de pesos inicial a 50 millones. Y otra aclaración: por este año se duda que funcione el coliseo: se admitió con reservas, que "tal vez la sala se habilite para los últimos meses de 1970", aunque los trabajos proseguirán en el resto del edificio.

Del anfiteatro. ¿Un Centro de Cultura?

Lanzamos al tapete de la conversación el tema anfiteatro. El Dr. Traverso afirma que se está estudiando la posibilidad de concretarlo: es decir de dotarlo de escenario adecuado, de camarines, sonorización, ampliación del foso de la orquesta y cierre de su acceso, trabajos que "se harían este año"; para conversar, en otro aspecto, que han sido iniciadas conversaciones tendientes a concentrar todos los institutos dependientes de la Secretaría de Cultura en un complejo que "denominaríamos Centro de Cultura" y que estudia Planeamiento Urbano. Enfatizó en el sentido de que el municipio desea llevar la actividad cultural a los barrios apartados, para que el mayor número de personas participe de ella. Todo, como apuntó el Dr. Nardi, a través de una labor equilibrada entre los distintos polos de la cultura, con elementos de la mayor jerarquía, fundamentalmente locales, pues se piensa alentar el trabajo de la gente del medio.

Apoyo al escritor. Provisión de cargos

Un pedido de la Asociación Santafesina de Escritores para que la Municipalidad establezca como premio de estímulo al escritor local una distinción en efectivo y no, como disponía el perimido Fondo Editorial, la edición del libro, de limitado alcance por razones de distribución, entre otras, ha tenido curso favorable. No obstante, acotó el Dr. Nardi, se piensa gestionar ante editoriales de Buenos Aires la edición del libro del escritor santafesino que lo merezca, como otro premio que podría instituirse a partir del año próximo.

Preguntamos, en diálogo alternado, al Dr. Traverso, si serán provistos en varios institutos municipales algunos cargos desempeñados actualmente por personal interino, respondiéndonos que durante este año se llamará a concurso para regularizar la situación.

En cuanto al traslado de la Biblioteca Municipal —cupo informar al Dr. Nardi— se producirá apenas concluyan ciertos trabajos de adecuación en el segundo piso del ex Instituto Municipal de Préstamos.

[illegible] vista que [illegible] te. A ellos [illegible].

ARTES PLASTICAS

Inauguran mañana una muestra de Supisiche en la galería "El Puente"

Mañana a las 19.30 quedará inaugurada en la galería de arte "El Puente", 25 de Mayo 1884, la anunciada muestra del pintor santafesino Ricardo Supisiche.

Formado en los talleres de Sergio [illegible] y José Planas Casas, Ricardo Supisiche comienza a exponer su obra hacia 1936, año en que recibe de la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos su primer premio estímulo. Desde entonces, la trayectoria de este pintor se va afirmando en la prueba de los salones que reciben y distinguen, dentro y fuera de la ciudad natal, su obra plástica realizada en las más diversas técnicas, pues Supisiche cultiva con el deleite de un artesano, el dibujo, el grabado, la acuarela y el óleo, en sucesivos períodos y ahondamientos de su experiencia con los materiales, la línea y el color.

Entre las distinciones acumuladas en largos años de trabajo, recordamos los premios "Fernando Fader", "Josefa Díaz de Clusellas" y "Fondo Nacional de las Artes" en los salones anuales de los años 1954, 1957 y 1962; el primer premio en el Salón del Litoral (Paraná, 1958), Salón IKA (Córdoba 1963) y Salón de Tucumán (1963), así como la invitación al Premio Palanza, por la Academia Nacional de Bellas Artes, en los años 1963, 1964 y 1965.

La actividad de Ricardo Supisiche, dentro siempre de la vocación que ha elegido, es múltiple. Miembro fundador del grupo "Setúbal", profesor de pintura en la Escuela de Bellas Artes de la Provincia desde 1943 hasta hace poco, cumplió un viaje de estudios por Italia, fue asesor de galerías de arte y de coleccionistas privados y expuso regularmente en todo el país. En 1963, la Dirección General de Cultura de Santa Fe lo invitó a presentar su obra en muestra retrospectiva, circunstancia esa en que el público pudo apreciar la decantación en el tiempo de su calidad y su fuerza expresiva.

La muestra que exhibirá a partir de mañana y hasta el 30 de abril inclusive, la galería "El Puente", consta de veintitrés óleos ejecutados entre los años 1968 y 1970. El horario de visitas es el siguiente: de lunes a viernes, 18 a 21; sábados de 10 a 12.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería de Arte El Puente. — El 10, a las 19.30, en 25 de Mayo 1884, apertura de una muestra de óleos de Ricardo Supisiche. Horario de visita: de lunes a viernes, de 18 a 21, sábados, de 10 a 12. Hasta el 30.

Waldemar Castaño (paisajista) — El viernes 10, a las 20.30, en bulevar Gálvez 840, apertura de una muestra. Además, concierto de piano de María Teresa Orihuela y recitado de María Angélica Palacio.

Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510, muestra de obras de la colección del museo. Visitas diariamente de 9 a 12 y de 17 a 20.30. El 14, a las 18.30, apertura de una muestra de arte africano en adhesión al Día de las Américas. Inauguración de actividades.

Museo Municipal de Artes Visuales. — El 10, a las 20, en San Martín 2068, apertura de una muestra retrospectiva de Pedro Logarzo. Visitas: 9 a 12. Domingos: de 17.30 a 21.30. Hasta el 19.

Nidia Ruscitti (grabados) — Exposición en la galería del cine Ocean. Horario de 10 a 24.

CINE

Núcleo Joven. — El lunes, a las 20.45, en el cine Ocean "Play - time" de Jacques Tati. Organiza: Núcleo Cultural del Movimiento de Juventudes.

Cine Club Santa Fe. — El lunes a las 19.15 y 21.45, en el cine Luxor: "Blow-up", de Michelangelo Antonioni. Además, cortometraje.

El registro de transportadores de granos actualizarán

Vence el plazo el 31 de mayo

La Dirección de Transporte de Granos, organismo dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, comunica a los transportistas de cereales, oleaginosos, forrajeras y papas, que en un todo de acuerdo con las disposiciones en vigencia, deberán renovar sus inscripciones en el registro provincial respectivo por el año en curso hasta el 31 de mayo próximo, fecha de su vencimiento.

Para ello se encuentra habilitado dicho registro en el local de la citada dependencia, calle Moreno 2636, oficina 5, de esta capital, o por razones de jurisdicción en la Delegación Rosario, calle Dorrego 167, debiendo cumplimentar estas obligaciones los transportistas que acarrean cereales con automotores, ya sea que lo hagan en forma permanente o transitoria.

Vencida la fecha precitada, inspectores de la repartición practicarán verificaciones en puertos, molinos harineros y controles policiales camineros, exigiendo la presentación de la tarjeta actualizada.

Los transportistas que no hayan cumplimentado los requisitos señalados, serán sancionados con multas.

La Dirección de Transporte de Grano reitera a transportistas que podrán retirar los formularios respectivos (declaraciones juradas y boletas de depósito bancario), para efectuar sus inscripciones en las oficinas públicas dependientes de las municipalidades o comunas de la provincia, lugar en que realicen el patentamiento de sus vehículos.

VECINALES

Reclaman vecinos la colocación de focos

Vecinos de calle Hernandarias entre Güemes y General Paz han hecho llegar quejas a raíz de la carencia de iluminación en la arteria citada en primer término, a lo largo de dos cuadras.

En las inmediaciones existen terrenos baldíos con frondosos yuyales, motivo que inquieta a quienes en horas de la madrugada deben dejar sus hogares para cumplir obligaciones. Piden a la Municipalidad y a la Divisional de Agua y Energía que adopten las medidas necesarias a la brevedad para mejorar sustancialmente la iluminación pública en el sector.

EDUCATIVAS

Curso de hebreo en Bs. As.

Se ha iniciado en Buenos Aires un curso de hebreo para maestras normales, cuya duración es de dos años y está incluido un viaje a Israel.

Los alumnos son becados por la [illegible] y una vez egresados podrán ocupar cargos en las escuelas integrales. La inscripción en esta [illegible] de [illegible].

EL LITORAL

EDICION VESPERTINA

Año LII — No. 16.785 — 12 páginas — Precio: $ 0,20 — SANTA FE, JUEVES 9 DE ABRIL DE 1970 — Dirección y administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

ASUMIO EN CORDOBA EL INTERVENTOR

El Gral. Juan Carlos Reyes fue puesto en funciones por el ministro del Interior. Desarrollo del acto

CORDOBA, 9 (UPI). — Prestó juramento [illegible] en la Casa de Gobierno el interventor en la provincia, general Juan Carlos Reyes, designado [illegible] funciones [illegible] der [illegible] para reorganizar el [illegible] de Córdoba, acéfalo por [illegible] cia del gobernador Roberto Huerta, según se expresa en los considerandos de la medida. La ceremonia, [illegible] en el despacho oficial de la gobernación, fue presidida por el ministro del Interior, general [illegible] viajó acompañado del interventor en la provincia desde la capital federal.

[illegible] además, el gobernador saliente, [illegible] dante del Tercer Cuerpo de [illegible] hoz, y otros altos jefes de las [illegible] fermo, [illegible] cia e invitados especiales.

[illegible] y en el desarrollo de la ceremonia se [illegible] ral Imaz, que lo hizo en primer [illegible] silencio, [illegible] quebró [illegible] sa para estampar su firma, lo cual fue rubricado por los presentes con fuertes y prolongados [illegible] quien agradeció con una leve [illegible] y personalidades con la firma de las actas correspondientes [illegible] general Reyes.

Los colaboradores

[illegible] tros de Gobierno, Dr. José Angel Ochoa, quien a la vez ocupará interinamente la cartera de Economía y Hacienda; de [illegible] Públicos, Ing. Antonio P. Pederico; de Bienestar Social, Dr. Jorge del [illegible] cedo.

[illegible] acompañó hasta la [illegible] de la Casa de Gobierno al comodoro Huerta, despidiéndolo cordialmente.

Poco después el general [illegible] de prensa a los periodistas locales.

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — Juntamente con la ley que designa al general Juan Carlos Reyes interventor en la provincia de Córdoba, se dio a conocer el decreto de aceptación de la renuncia del comodoro Huerta, a quien se le dan las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Se expresa, además, que el gobierno, obligado a cubrir la acefalía en el gobierno de dicho Estado, de acuerdo con lo que dispone el artículo 9 del Estatuto de la Revolución Argentina, declara por ley 18.468 "intervenida la provincia de Córdoba para reorganizar el Poder Ejecutivo".

Se añade que el interventor que a tal efecto se designe tendrá las facultades inherentes a su cargo para organizar el Poder Ejecutivo de la provincia y la administración provincial; además ejercerá su función con arreglo a las instrucciones que le impartirá el gobierno nacional por conducto del Ministerio del Interior.

El mensaje, suscripto por el general Francisco Imaz y que acompaña a la ley, expresa que "existiendo circunstancias que aconsejan allegar los medios necesarios para solucionar en su ámbito problemas que suscitan la reorganización misma de su Poder Ejecutivo y de la administración provincial, considera indispensable para ello declarar intervenido el Poder Ejecutivo de la provincia hasta tanto se normalice el funcionamiento de sus instituciones, lo que posteriormente permitirá la designación de un gobernador".

Se recuerdan también los alcances del Estatuto de la Revolución Argentina para la aplicación del caso y se admite que el gobierno de la Nación puede intervenir en el ámbito de una provincia para sostener o restablecer la autoridad constituida.

Se desmintió que haya renunciado el gobernador de Bs.As.

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El ministro del Interior, [illegible] mintió, por intermedio del secretario de prensa de ese departamento de Estado, coronel Carlos Vernengo, la versión que aseguraba que había elevado su renuncia al primer mandatario el gobernador de la provincia de Buenos Aires, ingeniero Saturnino Llorente.

El funcionario se hizo presente en la sala de periodistas de la Casa de Gobierno, expresando oficialmente que el ingeniero Llorente no ha renunciado y que tampoco se ofreció el cargo a persona alguna.

Informan sobre los casos de sarampión en General Roca

GENERAL ROCA (Río Negro), 9 (UPI). — El nuevo director del hospital vecinal de esta ciudad, Dr. Manuel Gudiño, se ocupó en rueda de periodistas, de la epidemia de sarampión que ocasionó la muerte de 7 criaturas.

Dijo el Dr. Gudiño, que "de ninguna manera debe alarmarse a la población, siendo el proceso similar al de años anteriores".

Destacó el facultativo que "los casos fatales se produjeron en pequeños desnutridos, mientras que en los barrios donde los niños tienen la vitalidad adecuada a su desarrollo cronológico, la enfermedad tuvo la evolución prevista, con la benignidad propia de un cuadro normal".

Expresó luego, que "los casos graves presentados no se deben, al parecer, a una variación de la patogenicidad de la enfermedad, sino a la afectación de un sector de la población infantil con problemas de nutrición y baja consecuencia de su capacidad enzimática".

Se consideraron temas salariales

Dirigentes de la CGT se reunieron con el Dr. José M. Dagnino Pastore

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — La comisión normalizadora y reorganizadora de la CGT trató durante dos horas y media con el ministro de Economía y Trabajo problemas salariales y el costo de vida.

La delegación gremialista estuvo integrada por siete representantes, encabezados por Ramón Elorza, José Alonso y Vicente Roqué.

Del sector oficial, además del Dr. José María Dagnino Pastore, estuvieron presentes el subsecretario de Coordinación de la cartera de Economía, mayor (R) Alberto Schilling; el secretario de Trabajo, Sr. Rubens San Sebastián; el subsecretario del Ministerio de Economía y Trabajo, Dr. Mario Brodershon; el director nacional de Política Económica y Financiera, Dr. [illegible] Meyer, y el titular de Recursos Humanos, Sr. Arnaldo Campano.

Temas analizados

Al término de la prolongada reunión, Elorza reiteró que habían concurrido a invitación del Dr. Dagnino Pastore y que la entrevista había sido convocada primitivamente para el viernes pasado, pero que resultó diferida en razón de las actividades del ministro en la conferencia de gobernadores.

"Consideramos básicamente los problemas salariales", dijo el gremialista, pero se excusó de hacer otras apreciaciones hasta la conferencia de prensa dado que el pleno de la comisión tenía previsto hacer una evaluación de ésta y otras entrevistas, entre ellas la realizada en la órbita de Bienestar Social sobre "los salarios de la clase pasiva".

El paro de actividades

El tema referido al paro de 24 horas decretado por la CGT para el 23 del corriente motivó un diálogo al margen de esas declaraciones formales, del que participaron Roqué, Alonso y algunos periodistas.

"¿Qué sector no está de acuerdo con el paro?", preguntó Roqué, para indicar que la medida contaba con la aprobación general.

"Por supuesto", agregó Alonso, "que ante la eventualidad de una mejora salarial (planteada como hipótesis por un periodista), podría reverse la medida. Precisamente esta no se hace porque sí, sino por motivos precisos. La cuestión —subrayó— es si la CGT conduce o es conducida. La obligación y función de la CGT —finalizó Alonso— es la conducción".

Entretanto, en el Ministerio de Economía y Trabajo se detalló en un comunicado los alcances de la reunión con los cegetistas y, además, se dio a conocer la nómina de los gremialistas de la central obrera que integrarán el Consejo Asesor de Precios y Salarios. Son ellos Maximiliano Castillo, de obreros del vidrio, y Vicente Roqué, del sindicato de molineros; por las 62 Organizaciones (los nombrados fueron propuestos al ministerio por la citada comisión): Estanislao Rosales, de la Federación de Trabajadores Aceiteros; Enrique Chiesa, del Sindicato de la Industria Refractaria; Hugo Barrionuevo, de la Federación de Trabajadores de la Industria Fideera y Antonio Pocchione, de la Federación de Trabajadores del Cuerpo; por el "participacionismo", por los "no alineados" Cesáreo Melgarejo, de La Fraternidad, y Ramón Baldassini de la Federación de Obreros y Empleados de Telecomunicaciones.

Informóse sobre los motivos del paro del 23

BUENOS AIRES, 9 (Télam). — Desde las 11.35 hasta las 12.15 estuvo reunida la comisión reorganizadora y normalizadora de la CGT, en la sede de Azopardo 805.

Ejerció la presidencia de turno el señor Ramón Elorza, y en la reunión informaron los señores José Alonso y Fernando Donaire sobre los motivos que influyeron en la decisión de efectuar un paro de 24 horas el 23 del corriente mes.

En síntesis, manifestaron que ante la falta de una contestación sobre el pedido de salarios actuales y de aspectos vinculados a la situación de los jubilados, se resolvió adoptar dicha actitud. También se refirieron a las entrevistas con el ministro de Economía y Trabajo y con el secretario de Seguridad Social.



El ministro de Economía y Trabajo, Dr. José María Dagnino Pastore, durante la reunión con miembros de la comisión normalizadora de la CGT. (Radiofoto UPI).

Integran la comisión asesora de la aftosa

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Lorenzo Raggio, presidió el acto durante el cual se procedió a dejar constituida la Comisión Nacional Asesora de la Fiebre Aftosa.

Integrarán el organismo en representación de la actividad privada, un miembro titular y otro suplente de las siguientes entidades: Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias, Coninagro, Federación Agraria Argentina, Sociedad Rural Argentina, Asociación Argentina de Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola y Asociación de Cooperativas Argentinas.

Exponen planes para viviendas

Aportes de los sectores público y privado. La ley de alquileres

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El secretario de Vivienda Ing. Esteban Guaia, dio a conocer un "panorama global de la acción en vivienda", sus objetivos inmediatos propuestos por la secretaría y los caminos elegidos para alcanzar los mismos.

El secretario de Vivienda dijo que uno de los objetivos propuestos es el del estímulo al sector privado para que, en la composición de sus inversiones en vivienda, tenga una incidencia cada vez mayor la vivienda no suntuaria".

Se refirió, en primer término, el mejoramiento de la infraestructura administrativa, al ensanchamiento de las bases financieras del sector público y a la revisión de los planes operativos de los organismos dependientes de la Secretaría de Vivienda. Agregó que como consecuencia de ello, consiguió en 1969 la construcción de 500.000 metros cuadrados más que en [illegible]; el número de viviendas aumentó en 8.000 en el total del país, resultado de un incremento de 11.000 en el sector público y una disminución de 3.000 en el privado. La participación del sector público sobre la inversión total pasó de 15,6 por ciento a 20,8 por ciento y en el número de viviendas pasó de 19,8 a 26,9 por ciento.

Aporte del sector público

Al analizar la coyuntura actual, dijo que el conjunto de instituciones que componen el sector público tenía al 31-12-69, 33.018 viviendas en ejecución y 37.963 en trámite, lo que permite suponer —agregó— que "el incremento de la participación del sector público en la vivienda continuará en forma acelerada".

Manifestó que la expansión del sector público —y el efecto complementario de las medidas de orientación del sector privado— comportan en última instancia un cambio de fondo en la estructura de la oferta. En efecto, el crecimiento así orientado implica el crecimiento de la vivienda económica.

Destacó que ese cambio producirá una modificación en la modalidad operativa de la industria de la construcción y que ese cambio como todo proceso parecido, tiene resistencias que son inevitables.

Proyecto de ley de alquileres

Reveló el Ing. Guaia que la secretaría a su cargo elaboró en 1969 un proyecto de ley sobre alquileres que pasó a otras dependencias y que propone una escala progresiva de actualización de los alquileres protegidos, aplicable a partir del 1-1-71, que se basa en la relación entre el nivel de costo de vida de cada año y el del año de origen de la locación. La escala conduce a un alquiler —agregó— equivalente al 100 por ciento del actualizado en 1976, tras lo cual se operaría la liberación total.

Respecto del plan de erradicación de villas de emergencia, aseguró que se han construido 6.672 viviendas transitorias, del programa de [illegible], mientras que se hallan en ejecución 1.328.

El programa de alojamiento definitivo contempla la construcción de 56.000 viviendas, de las cuales 2.220 restan en ejecución, 2.568 licitadas por iniciar y 1.800 próximas a licitarse.

Más adelante, aludió al plan de erradicación de villas de emergencia en las provincias, estimando que en el Gran Rosario se invertirán 80 millones de pesos nuevos en 5 años, mientras que a 14 viviendas se les ha fijado cupos para planes de erradicación de rancheríos financiados parcialmente con 70 millones de pesos, ley 18.188, por la Secretaría de Vivienda.

Otros planes

Al referirse al Plan VEA, dijo que se han presentado en todo el país, 445 proyectos, de los que se han aprobado hasta el presente 131, por 15.423 viviendas.

También aludió al plan que el Banco Hipotecario Nacional cumple en la Patagonia y que analizará en la reciente conferencia de gobernadores.

Finalizó diciendo que se impone meditar sobre los puntos expuestos "y tomar participación activa en un proceso que, además de ser irreversible, tiene un profundo contenido humano y social".

Luis Emilio Soto

Fueron inhumados sus restos

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — En el cementerio de la Chacarita fueron inhumados los restos del escritor y crítico literario Luis Emilio Soto.

Había nacido en Buenos Aires el 21 de junio de 1902 y alternó su labor literaria y catedrática con el periodismo, habiendo colaborado en diversas revistas y diarios metropolitanos y del interior, entre éstos "La Capital" de [illegible].

Recorrió numerosos países de América y Europa y asistió a congresos internacionales de escritores. En 1949 fue designado miembro de la Sociedad Goethiana de Weimar; integró durante dos períodos la comisión directiva de la Sociedad Argentina de Escritores, y a partir de 1966, y por espacio de dos años, dictó cursos de literatura hispanoamericana, especialmente argentina, en la Universidad de Michigan (Estados Unidos).

Entre sus obras como ensayista se destacan "El teatro de Eichelbaum", "Entrevistas con Valle Inclán, Cansinos Assens y Araquistain", "Stefan Zweig a los diez años de su muerte", "Leopoldo Lugones" y "Crítica y estimación", que obtuvo en 1930 el premio municipal de literatura.

Las erogaciones presupuestarias

BUENOS AIRES, 9 (UPI). — El déficit del presupuesto nacional en los tres primeros meses del año llegó a 96.222.000 pesos, ley 18.188, contra 170.190.000 en el mismo período de 1969, según el informe mensual de la Tesorería General de la Nación.

En Tesorería, en marzo, ingresaron 560.029.000 pesos y egresaron 620.458.000, con un déficit de 60.429.000 pesos.

Se aprecia en el informe una disminución de aportes de Tesorería a organismos del Estado ya que Transportes de Buenos Aires, YPF, YCF, Gas del Estado, ENTel, Dirección de Industrias, Villalonga-Furlong, Petroquímica y Administración de Puertos no han requerido fondos estatales. Por su parte, el déficit ferroviario bajó a 129.358.000 pesos este año.

Aparte de los ferrocarriles, el mayor requerimiento de fondos fue de Subterráneos de Buenos Aires, 3.939.000 pesos, ley 18.188, y a continuación ELMA, con 3.195.000. Por otra parte, hubo gran disminución en los aportes a Vialidad Nacional, 10.224.000 pesos este año, contra 82 millones 410.000 en tres meses de 1969.

En cuanto a los aportes a provincias fueron en los 3 meses de 65.122.000 pesos, superando en 27.252.000 a lo entregado hasta marzo del año pasado, que alcanzaba a 37.870.000 pesos. Sólo tres provincias siguen este año aún sin recibir fondos de Tesorería y son Buenos Aires, Jujuy y Entre Ríos.

Los mayores aportes en el período considerado fueron para Santa Fe, 8.379.000 pesos; Misiones, 6.400.000; Chubut, 5.912.000, y San Juan, 5.900.000 pesos. Las demás provincias recibieron aportes inferiores a las sumas indicadas precedentemente.

EN GAZA HUBO MAS ATENTADOS ARABES

Una patrulla motorizada israelí fue atacada con granadas causando la muerte a un niño



Aspecto del edificio escolar de Gahr El Bakr, en la RAU, destruido por el reciente bombardeo de aviones israelíes a esa zona egipcia. (Radiofoto UPI).

GAZA (Territorio ocupado por Israel), 9 (UPI). — Guerrilleros árabes atacaron hoy con granadas a una patrulla motorizada israelí en el corazón de esta ciudad, pero erraron el blanco y dieron muerte a un niño de cinco años. También hirieron gravemente al hermano de la víctima, que tiene tres años.

Fuentes militares ofrecieron la versión sobre el atentado, [illegible] a las ocho de la mañana. Una hora [illegible] según los informantes, otros guerrilleros [illegible] arrojado una granada a una vivienda rodante israelí, cerca del campo de refugiados de Nusseirat, sin causar daños ni bajas.

En Beirut, entre tanto, se dijo que el Irak ha enviado más tropas a Jordania para reforzar el frente oriental de [illegible] Israel. El informe [illegible] do de la prensa [illegible] de Bagdad.

Irak ya tiene [illegible] en suelo jordano, la mayoría de ellos artilleros.

Israel continuará sus ataques aéreos a zonas de la RAU

TEL AVIV, 9 (UPI). — Los [illegible] raelí a objetivos militares egipcios [illegible] a pesar de la supuesta muerte [illegible] dea situada al borde del delta del Nilo, según dijeron hoy expertos del ejército.

[illegible] que la decisión permanecerá en pie porque ello estuvo im[illegible] formuladas por el ministro de Defensa, Moshe Dayan, pocas horas después de haber anunciado ayer radio El Cairo que aparatos de Israel habían bombardeado una escuela, con saldo de más de 30 muertos y [illegible].

La versión de la República [illegible] guró que la mayoría de víctimas [illegible] fueron niños de edad escolar, [illegible] cerca de El Salhiya.

Ha concedido becas la SIP

Por Matthew T. Kenny

MONTEGO BAY (Jamaica), 9 (UPI). — La Sociedad Interamericana de Prensa adjudicó 18 becas a periodistas y estudiantes de periodismo, incluyendo nueve latinoamericanos y dos gu[illegible].

Los once últimos cursarán estudios en los Estados Unidos, en tanto que los siete restantes, todos estadounidenses, lo harán en países de América latina, según anunció el fondo de becas de la SIP en la reunión semianual que celebra aquí es la entidad.

Desde que comenzó en 1956 el programa destinado a la concesión de becas, la SIP ha distribuido 176 donaciones de este tipo que representan un valor aproximado de medio millón de dólares.

Noventa y tres becas fueron dadas a latinoamericanos, 71 a norteamericanos y 12 a nacionales de Jamaica, Trinidad-Tobago y Guyana.

Los miembros de la SIP mantienen en vigor el fondo referido con sus contribuciones.

Este año se otorgaron tres becas más que el pasado para establecer un nivel sin precedentes de 18.

Los seleccionados para los estudios costeados son los siguientes:

Eliane de Abre, de Sao Paulo, Brasil; Ruy Plácido Barbosa, de Sao Paulo; Francisco Chagas de Moraes Filho, de Sao Paulo; José Marmos de [illegible] Grosso, [illegible] amelosli, de Santiago, Chile; Alejandro Koffman O'Reilly, de Santiago, Chile; Verónica Bernath Matheson, de Santiago, Chile; Gerardo Bolaños, de San José, Costa [illegible] Agustín Pérez Aguirre, de Guayaquil, Ecuador; Kester McGregor [illegible] Georgetown, Guyana; Daphe Asenath Mitchell, de Mackenzie, Guyana; Henry S. Ackerman, de Kentucky; Michael K. Burns, de Maryland; Jim Leslie Davis, de Texas; Charlotte Kuzmich, de Connecticut; Thomas J. Slavin, de Pensilvania; Yvonne Frances Thayer, de Minnesota, y Julio Lou Tripp, de Oregón.

"Expreso" y "Extra" se retiran de la SIP

En la sesión de ayer, la delegación de los diarios peruanos expropiados "Expreso" y "Extra" anunció la decisión de retirarse de la SIP al hacer uso de la palabra ante el comité de conclusiones de la comisión de libertad de prensa.

La comisión, que preside Tom C. Harris, director ejecutivo del periódico "El Mundo" de San Juan, Puerto Rico, había autorizado a los representantes de Perú a defender la confiscación de dichas publicaciones por el gobierno militar de Lima, aunque sólo con carácter individual de periodistas. No se les reconoció la condición de propietarios de los diarios que el régimen peruano puso en manos de una cooperativa de empleados luego de quitárselos a su dueño, Manuel Ulloa.

Los integrantes de la delegación, Hernando Aguirre Gamio, Pedro Higa y Carlos Ramos, leyeron una declaración de ocho páginas y, al terminar, miembros de la comisión les formularon varias preguntas.

Paraguay comprará 30.000 toneladas de trigo argentino

ASUNCION, 9 (Télam). — Fue aprobado el contrato de compra-venta de 30.000 toneladas de trigo argentino a granel. La operación fue suscripta entre el Ministerio de Industria y Comercio y Bunge y Born Ltda. S. A.

El decreto respectivo señala que se pagará la suma de 56,65 dólares la tonelada métrica a granel, puesto en puertos argentinos.

Se disponen nuevos paros en Francia

PARIS, 9 (UPI). — La poderosa organización gremial controlada por los comunistas hizo hoy un llamado a huelgas generales que tendrían efecto durante la última semana de este mes como reacción a la propuesta ley contra violentas manifestaciones públicas.

AL ASTRONAUTA MATTINGLY SE REEMPLAZARIA

CABO KENNEDY, 9 (UPI). — El astronauta suplente John L. Swigert realizará hoy pruebas de pericia junto a [illegible] dos pilotos de la Apolo 13, James A. Lovell y Fred W. Haise, para determinar si puede hacer el viaje a la Luna que [illegible] sábado [illegible] mas K. Mattingly.

La Direcci[illegible] Aer[illegible] dad y capacidad de Swigert para sustituir en el vuelo a [illegible] cidir sobre la base de ello si se lleva a cabo el lanzamiento de la nave lunar en la fecha señalada o si debe aplazarse [illegible].

[illegible] plazado no es inmune a la [illegible] en la tercera misión del hombre al satélite natural de la Tierra porque sus compañeros y él quedaron expuestos a la [illegible].

Dakseang ha sufrido otro cañoneo rojo

Fue abatido el sexto helicóptero de EE. UU.

SAIGON, 9 (UPI). — Las unidades norvietnamitas que asedian el puesto de Dakseang [illegible] abatieron con fuego de tierra un helicóptero de evacuación médica y cañonearon la base con más de cien [illegible].

[illegible]

Fue ése el sexto aparato destruido por fuego de tierra [illegible] regulares norvietnamitas lanzaron el 31 de marzo último la campaña para ocupar el puesto, ubicado 465 kilómetros al nordeste de Saigón, y a 12 de la frontera laosiana. Tres de las máquinas aéreas fueron aviones de [illegible] seang. Las otras dos eran helicópteros.

Hay 93 detenidos en Guatemala

Podrían estar complicadas en el asesinato de Karl von Spreti

GUATEMALA, 9 (UPI).— Las autoridades habrían detenido a 93 personas por sospechar que pueden estar complicadas en el asesinato del embajador de Alemania occidental, conde Karl von Spreti, según dijeron hoy fuentes responsables.

Las pesquisas policiales siguen realizándose con gran ahínco para tratar de hallar a los culpables del crimen cometido el domingo último por un grupo de extremistas de izquierda que había secuestrado al diplomático cinco días antes.

Entretanto, el presidente electo, coronel Carlos Manuel Arana Osorio, respaldó la actitud del gobierno al rechazar las demandas presentadas por los terroristas para canjear al cautivo. Los asesinos exigieron rescate de 22 presos políticos y 700.000 dólares.

Por otra parte, se anunció que el ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Walter Scheel [illegible] mañana con el primer mandatario de la república, Julio César Méndez Montenegro, antes de regresar a Bonn junto con el cadáver de von Spreti.

Los arrestos que se asegura han sido efectuados, tuvieron lugar en distintos puntos de la capital. De acuerdo con los informantes, entre los detenidos figurarían un estudiante italiano que realiza una gira por el país y el profesor Julio de León, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Guatemala. Los dos habrían sido apresados durante una batida en la Asociación Nacional de Estudiantes.

Sin embargo, las autoridades no han confirmado las detenciones ni han formulado [illegible].

Arana [illegible] la decisión gubernamental frente a las exigencias de los secuestradores, señaló anoche en rueda de periodistas que las condiciones del canje eran "totalmente contrarias a la Constitución".

Añadió que a todos apena el asesinato y el hecho de que pasen cosas así en Guatemala. "Se están tomando todas las medidas posibles a nivel oficial y estoy seguro de que todo el peso de la ley caerá sobre los responsables", expresó.

Afirmó, asimismo, que los extremistas culpables de la muerte del embajador "fueron adiestrados en Cuba y en la Unión Soviética", y [illegible] "¿qué pueden ofrecer estos terroristas si su sistema de cambio es el terror?".

Represalia por el asesinato del embajador alemán

GUATEMALA, 9 (UPI). — Un grupo terrorista de derecha atacó ayer a golpes y estranguló a un supuesto izquierdista, anunciando que se trata "del comienzo de la represalia" por el secuestro y asesinato del embajador de Alemania occidental, conde Karl von Spreti.

Una nota enviada al Depar[illegible] dáver de la víctima, que ha[illegible] sus efectos personales.

El cadáver apareció en una humilde vivienda situada a sólo ocho kilómetros del lugar donde fue encontrado el del [illegible].

El cuerpo del supuesto terrorista izquierdista fue conducido a la morgue [illegible].

Homenaje a Alvear. - En el cementerio de la Recoleta se realizó un homenaje al ex presidente de la República, Dr. Marcelo T. de Alvear, con motivo de haberse cumplido el 28º aniversario de su fallecimiento. (Radiofoto United Press)

Plan de trabajos de O. Sanitarias

Nuevos servicios de provisión de agua potable y desagües. El costo

BUENOS AIRES (UPI). — Se dieron a conocer detalles en Obras Sanitarias sobre un plan de trabajos de saneamiento, dentro del régimen de la ley 16.630 que estatuye sobre estudios, proyectos, construcción, financiación y explotación de nuevos servicios de provisión de agua potable y desagües en el interior, mediante un régimen de convenios entre la citada repartición con las provincias o municipalidades.

De acuerdo con el informe, desde la puesta en marcha del sistema, cosa que ocurrió en el último cuatrimestre de 1967, se han planificado y firmado convenios por un monto aproximado a los 80 millones de pesos ley 18.188, estando en ejecución obras por la mitad de ese valor, de acuerdo con este detalle:

1) Para provisión de agua: Acueducto, Planta de tratamiento y sistemas locales de distribución para San Marcos Sud, Leones, Marcos Juárez y General Roca, en Córdoba; Villa Regina, en Río Negro; Villa Constitución y Santo Tomé, en Santa Fe y Chamical, en La Rioja.

2) Para desagües cloacales: Villa Regina (Río Negro) y Venado Tuerto (Santa Fe). Asimismo figuran las provincias de Catamarca, Corrientes, Formosa, Misiones, Santa Fe, Santiago del Estero y La Pampa.

Pavimentación de una ruta

BUENOS AIRES — Quedó completada otra etapa para la total pavimentación de la ruta nacional número 7, en tramos correspondientes a la provincia de Córdoba.

En el acto de habilitación de las propuestas se logró el siguiente resultado: 1) Tramo Vicuña Mackenna-Washington, en Córdoba, obras básicas y pavimento bituminoso, presupuesto de 6 millones 930 mil y plazo de ejecución de 18 meses. Hubo 5 ofertas: oscilaron entre cuatro millones 173.604,22 (29,63 por ciento menos de Carlos A. Caruso y Cía. S.A.) y 5 millones 87.538,30 (14,4 por ciento menos de Babic S.A. y Codi S.A.).

2) Tramo Washington límite de Córdoba y San Luis, obras básicas pavimento bituminoso y puente de hormigón armado sobre vías del ferrocarril San Martín 10 millones 680.000 registrándose 6 propuestas: mínima de 7 millones 447.667,02 (30,26 por ciento menos de Ingar S.A.) y máxima de 9.039.052,46 (15,6 por ciento menos, de Vialco S.A.).

Los comicios en Colombia

Los cuatro candidatos se aprestan a finalizar la campaña electoral

Por Carlos J. Villar-Borda

BOGOTA (UPI). — Los cuatro aspirantes a la presidencia de Colombia en el período constitucional de 1970 a 1974 se apresuran a dar término a sus campañas electorales el próximo fin de semana, mientras millares de candidatos a las corporaciones públicas continúan inscribiéndose para participar en las elecciones generales del domingo 19 del corriente.

Las listas de candidatos al Senado de la república, la Cámara de Representantes, las asambleas departamentales y los consejos municipales se han multiplicado en tal forma, que en los círculos electorales se cree que sobrepasarán la cifra de 30 mil que se había calculado inicialmente.

Estas corporaciones serán renovadas totalmente el 19 del actual, en las mismas elecciones en que se elegirá presidente de la república. En principio, cada uno de los candidatos irá con una lista propia por cada departamento para las 9.132 curules que están en disputa. En algunos casos las listas no son completas, porque los grupos políticos admiten de antemano que no aspiran a ganar todas las curules que le corresponden a un departamento en cada corporación pública. Pero en otros se han fraccionado los grupos, y se ha presentado el fenómeno de que los seguidores de un candidato han elaborado hasta diez listas diferentes para un mismo cuerpo.

El término para inscribir listas vence el domingo próximo, pero luego habrá todavía un plazo de tres días para introducir modificaciones.

Esta avalancha de candidatos, cuya sola enumeración ocupa páginas enteras de los diarios, ha relegado momentáneamente a segundo plano la disputa por la presidencia, pero se espera que a partir del viernes la atención vuelva a centralizarse en torno a los cuatro aspirantes a suceder al presidente Carlos Lleras Restrepo, cuyo período de gobierno expira el próximo 7 de agosto.

El viernes en la noche se iniciarán las últimas intervenciones de los candidatos presidenciales por televisión.

El candidato oficial de Frente Nacional, Misael Pastrana Borrero, anunció que clausurará su campaña pública el domingo, con una concentración en un barrio de la clase media de Bogotá. Los únicos oradores serán el propio Pastrana Barrero y el ex presidente liberal Alberto Lleras Camargo. El domingo por la noche, Pastrana Barrero deberá dirigirse al país en el espacio de 30 minutos que le ha cedido el gobierno por los canales de la televisión, que es controlada por el Estado.

El ex general Gustavo Rojas Pinilla protestó hoy ante el Ministerio de Comunicaciones porque se le hubiera adjudicado su espacio en televisión para el sábado 11 en la noche. Rojas Pinilla dice que ese día había programado dar remate a su campaña electoral con una manifestación pública en la ciudad de Bucaramanga, y aunque la concentración será en la tarde no podrá regresar a Bogotá en tiempo para hablar por televisión, porque los vuelos de Bucaramanga se suspenden a las cuatro de la tarde.

En esferas del gobierno no se ha dicho todavía si habrá una modificación en el orden en que hablarán los candidatos, aunque se aclaró que dicho orden no era deliberado, pues de antemano se había anunciado que los candidatos hablarían en orden alfabético inverso al que lo hicieron en la primera vuelta de sus intervenciones.

El primer orador será Evaristo Sourdis, candidato disidente del Frente Nacional, a quien le corresponde el espacio del viernes. Los organizadores de la campaña de Sourdis informaron que el candidato viajará el fin de semana a Santander del Norte, en la frontera con Venezuela, para rematar allí sus giras que han cubierto prácticamente todo el país.

El cuarto candidato, Belisario Betancur, también disidente del Frente Nacional, concluirá su campaña el domingo en Medellín, y vendrá el lunes a Bogotá, para hablar esa noche por televisión.

El ciclo de intervenciones en televisión será clausurado el martes por el presidente Lleras Restrepo. A partir de ese día estará prohibida toda actividad proselitista de los candidatos.

Mientras tanto, una firma privada concluyó un estudio basado en la proyección de una encuesta realizada en varias capas sociales y predijo que habrá una votación de cuatro millones de personas, que representarán más del 50 por ciento del electorado hábil. Según dicho estudio, Pastrana Borrero ganaría las elecciones seguido, en su orden, por Rojas Pinilla, Betancur y Sourdis. Las cifras proyectadas darían a Pastrana Borrero 1.400.000 votos, a Rojas Pinilla 900 mil a Betancur 700.000 y a Sourdis un poco más del medio millón, pero el mismo estudio indica que hay aproximadamente medio millón de ciudadanos todavía indecisos.

Informe sobre casos del mal de los rastrojos

JUNIN (Buenos Aires) (UPI). — Las autoridades sanitarias regionales informaron que en el transcurso del mes de marzo próximo pasado, se registraron catorce casos de fiebre hemorrágica o "mal de los rastrojos", en jurisdicción de este partido y sus zonas inmediatas.

Todos los afectados, entre ellos dos mujeres, contrajeron la enfermedad mientras se hallaban cumpliendo distintas tareas rurales, en establecimientos de Lincoln, Rojas, Leandro Alem, Bayauca, y Chivilcoy.

De ellos, seis permanecen aún hospitalizados en distintos nosocomios, informándose que se recuperan favorablemente.

Aplican multas a comercios de la capital federal

BUENOS AIRES (Télam). — El subsecretario de Comercio Interior, Dr. Fernando Otarduy, dictó numerosas resoluciones por las cuales se aplican multas a 116 comercios de esta capital por valor de pesos 38.500 (ley 18.188).

Las sanciones se dictaron por haber transgredido dichas firmas, disposiciones vigentes sobre comercialización de mercaderías.



Condolencias. - Gran cantidad de personas concurrieron a la sede de la embajada alemana en Buenos Aires para testimoniar su pésame por la muerte del embajador alemán en Guatemala, conde Karl von Spreti, en un libro de condolencias abierto por iniciativa de ciudadanos argentinos y residentes alemanes. Tras una breve ceremonia, que fue presidida por el secretario de prensa de esa representación, Sr. Arnim Hellabash, comenzó un ininterrumpido desfile de personas que testimoniaron con sus firmas sus sentimientos de pesar por la muerte del diplomático. El libro será cerrado el próximo viernes y luego remitido a Alemania federal para ser entregado a la esposa del extinto (Radiofoto UPI)

Un pedido hizo ADEPA al S. de Comercio Interior

BUENOS AIRES (UPI). — La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) solicitó al secretario de Industria y Comercio Interior la liberación de gravámenes para la importación de maquinaria gráfica, a fin de que los periódicos puedan renovar sus plantas impresoras.

Señaló ADEPA en la solicitud presentada al Dr. Raúl Peyceré la circunstancia de que muchas empresas periodísticas no han podido renovar sus maquinarias, que en algunos casos están ya obsoletas.

La comunicación fue firmada por el presidente y el secretario general de ADEPA, Juan Valmaggi y Antonio M. Maciel, respectivamente.

Fue hecha en cumplimiento de una resolución de la junta de directores de ADEPA adoptada durante la reciente reunión que efectuó en San Juan.

"Al pedir la total liberación de los gravámenes aduaneros que pesaban sobre la maquinaria, los repuestos y los elementos esenciales para la producción de periódicos teníamos en cuenta la significación que la actividad editora tiene para el desarrollo de la cultura nacional y la misión del periodismo en la formación cívica del pueblo", dice la comunicación refiriendo anteriores gestiones similares hechas desde hace tiempo por ADEPA.

Agregó que aunque no hubo una resolución general amplia se permitió en casos determinados el reequipamientos de plantas impresoras cuando los casos fueron planteados individualmente. "Así nacieron numerosas exenciones de gravámenes y recargos en favor de las publicaciones que estuvieron en condiciones de adquirir en el extranjero los elementos de impresión que el país no produce y que lo solicitaron oportunamente. La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas habría preferido siempre la medida de carácter general, pero de todos modos reconoce que esas exenciones particulares contribuyeron a atenuar en muchos casos la ingrata situación planteada.

"De pronto el Poder Ejecutivo Nacional —añade— ha dictado la ley 18.588, llamada de reequipamiento industrial, cuya interpretación se presta a las dudas enunciadas por nuestra junta de directores.

"Reglamentándola, en efecto, el decreto 604/70 deroga por artículo primero todos los regímenes especiales establecidos por decretos que establecen la posibilidad de realizar importaciones con derechos de importación distintos a los fijados en la nomenclatura arancelaria y derechos de importación.

"Una primera lectura de la ley y del decreto reglamentario nos habían dado la impresión de que los regímenes a que se refiere el segundo no podían comprender al sistema de exenciones particulares, que no entraban en ningún régimen general desde que contemplaban y resolvían situaciones determinadas, sin conexión entre sí.

"En otras palabras —sigue la presentación de ADEPA— parécenos que podía coexistir con el nuevo régimen de reequipamiento, la posibilidad de seguir gestionando para cada caso la liberación que, estudiada la respectiva situación particular, había concedido el Poder Ejecutivo.

"Fortalecía esta interpretación la disposición del artículo segundo del decreto 604/70 en cuanto admitía que "a las solicitudes de acogimiento a los regímenes derogados por el artículo anterior y presentadas el día hábil anterior a la publicación del presente decreto les serán acordados, en caso de que les pudieran corresponder, los beneficios en función de los citados regímenes. ¿Pero qué régimen podía aplicarse para el reequipamiento de las plantas periodísticas, si no existía ninguno de carácter general sí, no resoluciones particulares y para casos especiales".

Agregó ADEPA que "por distintos conductos, algunos oficiales, se dio al nuevo sistema una interpretación más amplia, que llevaba a la eliminación de toda posibilidad de seguir obteniendo, mediante gestiones vinculadas con cada caso particular, la liberación capaz de aliviar los costos en la adquisición de los elementos necesarios para la edición periodística.

"Hacíase hincapié en que todo el sistema anterior quedaba reemplazado por la llamada importación automática con un recargo general del 20 por ciento. La verdad es que, después, un examen más detallado de los anexos del decreto 604 que reemplazarán las respectivas partidas de la nomenclatura arancelaria, ha mostrado que para ciertos elementos de impresión el gravamen asciende al 50 y al 80 por ciento del valor".

Señala a continuación ADEPA: "De ahí la inquietud de la junta de directores de ADEPA y su invocación de la desigualdad que crearía a la gran mayoría de las publicaciones periódicas de la República, que hasta hoy no hicieron uso de la posibilidad de conseguir la liberación que hasta ahora se otorgó en muchos casos, el régimen que en adelante las forzaría a oblar el 20, el 50 o el 80 por ciento por el material que importasen.

"Por esto —dice finalmente la comunicación de ADEPA—, para quebrar esa desigualdad, se aspira a que por un plazo prudencial se abra a los periódicos que tengan interés en ello la perspectiva de adquirir en el extranjero los elementos mecánicos que les permitirían renovar plantas impresoras en muchos casos completamente ajenas al impresionante progreso que ha venido cumpliendo la industria gráfica. El Poder Ejecutivo adoptaría en este caso un criterio parecido al que le llevó a incorporar el artículo cuarto de la ley 18.587, llamada de promoción industrial, la facultad propia de "fijar y eximir de derechos de importación" con miras a lograr los objetivos del artículo segundo de la misma ley a los que podría asimilarse la situación de las actividades editoriales de periódicos, víctimas de un estancamiento debido a la poca elasticidad de las respectivas economías, sujetas a factores e influencias que les imponen, en general, un ritmo más lento que el que priva en otras actividades".

El retiro con 20 años de servicio

Una entidad dice que es el mejor camino para la racionalización

BUENOS AIRES (UPI). — Una entidad feminista sostuvo que el mejor camino para la racionalización administrativa sería permitir el retiro voluntario de las mujeres con veinte años de trabajo cumplidos.

El movimiento femenino pro reimplantación del retiro voluntario expresó en una declaración que la mujer que se jubila después de trabajar veinte años difícilmente pasa a ocupar otras plazas en la administración pública o privada: generalmente se dedica al cuidado de su hogar.

La entidad celebró una reunión para abogar por el restablecimiento de un régimen especial para las jubilaciones femeninas, con viente años de trabajo cumplidos. Tal régimen fue suprimido como consecuencia de la reestructuración del sistema previsional.

La señora Nelva Marchisotti, presidenta de la comisión directiva del Movimiento Femenino pro Reimplantación del Retiro Voluntario, dijo que se entrevistó con la señora Lucía Leban de Calot, jefa de la Oficina Nacional de la Mujer.

"Ella nos dijo que pese a no ser de su competencia la faz previsional le interesaba el problema por ser inherente a todas las mujeres que trabajan", proclamó la presidente del Movimiento Feminista.

La entidad realizó una reunión en su sede de Fitz Rey 2461 para informar sobre las gestiones cumplidas ante las autoridades nacionales a favor de la reimplantación de un sistema de retiro voluntario para la mujer.



La política económica

Fue analizada en una reunión que presidió el Dr. Dagnino Pastore

BUENOS AIRES. — La política económica a seguir en el curso de este año, analizó durante la mañana el gabinete económico, presidido por el ministro de Economía y Trabajo, Dr. José María Dagnino Pastore.

La reunión comenzó a las 9.10 y terminó poco antes de las 13. En la oportunidad, el secretario de Trabajo, Rubens San Sebastián, ofreció una exposición sobre el estado actual de los programas de capacitación. Posteriormente habló sobre el uso de fertilizantes el secretario de Agricultura y Ganadería, Dr. Lorenzo Raggio, haciendo lo propio luego el secretario de Industria y Comercio Exterior, Dr. Elbio Baldinelli, acerca de la creación del ente promotor de las exportaciones argentinas.

Después se analizaron temas vinculados a la acción industrial y el ministro de Economía y Trabajo puso énfasis en las medidas económicas que se pondrán en práctica en el curso de este año conforme al propósito del gobierno de reactivar la economía del país.

No se empleará el sistema Morse

BUENOS AIRES (UPI). — El sistema Morse no se empleará más en la Secretaría de Comunicaciones. Según se informó será reemplazado por teletipos y teleimpresores que cubrirán totalmente el área nacional e internacional vía satélite, juntamente con el sistema de operación radiotelegráfica.

Hoy el secretario de Comunicaciones, general [illegible]gila, cursará el último mensaje haciéndolo desde la central de telecomunicaciones hasta la oficina telepostal bonaerense de Temperley.

Se adjudicarán las obras del complejo Zárate - Brazo Largo

PARANA. — Será adjudicada en el presente mes por el ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación, la construcción del complejo "Zárate-Brazo Largo; rutas 12 y 14", según expresa un comunicado de la Comisión Nacional pro Integración Mesopotámica dado a publicidad en Gualeguaychú.

Consigna que la comisión tenía previsto realizar el 12 del corriente una "asamblea de reclamo mesopotámico", pero resolvió postergarla por cuanto ante la información requerida a los organismos responsables del gobierno nacional para conocer el estado de las tramitaciones tendientes a la concreción de las obras, "se ha dado la seguridad de que las mismas serán adjudicadas en el presente mes de abril".

No obstante —se agregó— en caso de no producirse la adjudicación en el mencionado lapso, la "asamblea del reclamo mesopotámico" se llevará a cabo en esta ciudad en la primera quincena de mayo próximo.

El comunicado, lleva las firmas del presidente y secretario de la Comisión, Andrés R. Rivas y David Della Pie.

Un homenaje al Gral. Urquiza se rindió en Paraná

PARANA. — En el parque que lleva el nombre del prócer, el gobernador, brigadier Ricardo Fabre, rindió un homenaje al capitán general Justo José de Urquiza, que consistió en la colocación de una ofrenda floral al pie del monumento que perpetúa su memoria. Acompañaron al mandatario provincial miembros de su gabinete y rindieron honores fuerzas policiales con bandera y banda.

Se ha dispuesto también que una guardia de honor permanezca apostada ante el monumento con carácter permanente hasta el sábado próximo inclusive, en que se cumplirá el centenario de la muerte de Urquiza.

Empresas de Transportes de Entre Ríos

OMNIBUS

Empresa Transportes "ENTRE RIOS" S.R.L.
Línea Paraná Bs. Aires
Paraná sale 20 horas
Buenos Aires sale 20 hs.

Línea Paraná Concordia
EMPRESA "CIUDAD DE PARANA"
Chajarí
Paraná sale 12.15
Chajarí sale 23

Empresa "CONCORDIA" S.R.L.
Línea Paraná Concordia
Paraná sale: 6 y 13.30 hs.
Concordia sale: 4 y 13.30.
Línea Paraná Villaguay
Paraná sale: 6, 6.15, 12.15, 13.30, 15.15, 15.45 y 17.45.
Villaguay sale: 3.40, 5.5, 6.5, 6.45, 9.20, 11.45, 16.20.

EMPRESA "SAN JOSE" S.R.L.
Línea Paraná Crespo
Paraná: sale 4, 6.45, 9.45 (x); 11, 12, 13.45 (x) 15.30, 17.15 (x), 18.30.
Crespo: sale 5, 6, 7.15 (x), 8.20, 12 (x) 13.15, 15 (x), 15.55, 17.25.
(x): no corre domingos y feriados.
Línea Paraná Nogoyá C. del Uruguay
Paraná sale: 4 y 12 hs.
C. del Uruguay sale: 0.3 y 11 horas
Línea Paraná Villaguay Colón C. del Uruguay
Paraná sale: 15.15.
C. del Uruguay sale: 2.
Línea Paraná Nogoyá Gualeguaychú
Paraná sale: 6.45.
Gualeguaychú sale: 9.45.

Línea Paraná Villaguay Gualeguaychú
Paraná sale: 15.45.
Gualeguaychú sale: 2.35
Paraná sale: 15.30
Nogoyá sale: 6.30
Línea Paraná Viale
Paraná sale: 7.15 9.45
Línea Paraná Nogoyá Tabossi
Paraná sale: 17
Línea Paraná Viale
11.30, 14.45, 17 y 19
Viale sale: 6.30, 8.30, 10 y 15, 13, 15.40 y 17.
Pta. 180



RESOLUCION DE LA JUSTICIA SALTEÑA

Devolvió al P. E. las actuaciones iniciadas contra el ex juez de Orán

SALTA (UPI). — La Suprema Corte de Justicia de la provincia resolvió, por unanimidad, devolver al Poder Ejecutivo salteño las actuaciones iniciadas por el doctor Douglas Campbell Olquin, destituido juez de Orán, solicitando su indulto ante la pena de destitución del cargo e inhabilitación para ser miembro de la justicia, que le impusiera el "jury" que juzgó su conducta y el desempeño de sus funciones.

Establece la corte en su argumentación, que tanto el indulto como la conmutación, sólo pueden acordarse a los condenados por algún delito previsto en el Código Penal, lo que presupone su juzgamiento por la autoridad judicial competente.

La opinión del alto tribunal, coincide con la del fiscal, Dr. Guillermo Villegas, quien sostiene en su dictamen que el ex juez no es un delincuente que purgue pena, ni fue juzgado por un delito por el Poder Judicial.

Expresa el fiscal que "se trata de un juez al que lo separó un "jury", organismo independiente de los tres poderes y que lo inhabilitó, como sanción".

Añade que el Dr. Campbell Olquin, "fue juzgado en un juicio eminentemente político, por mal desempeño de sus funciones".

En otro fallo, la Suprema Corte desestimó la denuncia presentada por el señor Gregorio Méndez contra el juez del distrito norte, con asiento en la ciudad de Orán, Dr. Luis Martino Rufino.

El tribunal impuso al denunciante una multa de 40 mil pesos moneda nacional, sin perjuicio de la responsabilidad penal en que pudiera haber incurrido.

Méndez acusó al magistrado de falta de cumplimiento de los deberes de su cargo, "con lo que había cometido denegación y retardo de justicia".

Sostiene la corte que, aun en el caso de que el juez no hubiera ajustado su actuación a las normas legales, tal proceder podría traducir simples errores de juzgamiento, que encuentran su [illegible] remedios por vías y [illegible] normales previstos por las leyes procesales.

Dos miembros del alto tribunal, sostuvieron que las imputaciones son producto de la ignorancia de las normas procesales por parte del denunciante, pero que no se advierte intención clara y categórica de producir agravios o lesionar moralmente al juez.

REGADIO EN EL VALLE INFERIOR DEL RIO NEGRO

VIEDMA, (UPI). — Se prorrogó hasta el 15 del corriente la apertura de propuestas para adjudicar tierras con regadío en el valle inferior del río Negro donde se realiza un plan de colonización de 90.000 hectáreas. Fue resuelto ante los pedidos llegados de distintas partes del país de colonos interesados en conocer pormenores del proyecto.

En esta primera oferta se adjudicarán 50 chacras con casa habitación, riego y alambrado experimental que se destinarán a ganadería para engorde; horticultura, fruticultura, tambo y otras actividades.

El proyecto tiene financiación del Banco Interamericano de Desarrollo.

Fue reelegido en la Universidad Católica Mons. Octavio Derisi

BUENOS AIRES (UPI). — Por un nuevo período de cinco años fue reelegido rector de la Pontificia Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires, monseñor Octavio Nicolás Derisi.

Lo ratificó la comisión episcopal de la citada casa de estudios que preside el cardenal primado Antonio J. Caggiano, y contó con la aprobación respectiva del Vaticano.

El conflicto en el arzobispado de Corrientes

CORRIENTES (UPI). — No aceptaron los sacerdotes sancionados por el arzobispo monseñor Vicentín, la proposición de realizar con éste entrevistas individuales para considerar la situación existente.

Los sacerdotes Luis Niella, Belisario Tiscornia, José Luis Babin y Gabino Castro, quienes fueron sancionados por haber expresado su solidaridad con el excomulgado padre Raúl Matruret, expresaron que solamente concurrirían a una audiencia colectiva con el arzobispo.

Mientras tanto se afirmó en fuentes eclesiásticas que se estarían efectuando gestiones en el orden nacional, con el propósito de buscar una solución al conflicto suscitado en el arzobispado.



Reunión episcopal en Roma. - Los obispos católicos romanos italianos se hallan reunidos en una conferencia para discutir temas importantes relativos al sacerdocio, con inclusión del debatido asunto del celibato. (Radiofoto UPI)

La condonación de un impuesto

Regirá en Rosario desde el 10 de abril hasta el 11 de mayo. Considerandos

ROSARIO. — La municipalidad ha dispuesto la condonación de recargos e intereses del impuesto al comercio e industria.

En virtud de la disposición se otorga, a partir del 10 de abril y hasta el 11 de mayo del corriente año, dicha condonación. En los considerandos de la medida se establece que vista la ley nacional número 18529 de impuestos a los incrementos no justificados (blanqueo) y ante las peticiones formuladas por entes empresarios, en el sentido de adoptar por parte de la comuna una medida de similares y paralelos alcances en su jurisdicción y de aplicación al "impuesto de comercio e industria" correspondientes a años fiscales vencidos se solicitó que se facilite con la condonación la regularización de esta situación impositiva.

Por estas fundamentaciones, el Departamento Ejecutivo dispuso la condonación para aquellos contribuyentes que hubieran remitido total o parcialmente montos sujetos al precitado gravamen y considerando, consecuentemente, oportuno a la quita del recargo e interés sobre los importes que resultaren adeudados para la regularización.

Dos diplomáticos visitaron Rosario

ROSARIO. — Dos diplomáticos visitaron esta ciudad; son ellos el consejero de la embajada británica y cons[illegible] en Buenos Aires Sr. Juan Murray Hunter y el agregado cultural de la embajada de Israel en nuestro país, Sr. Josef Sarig.

El diplomático inglés realizó una visita de cortesía al Dr. Luis Beltramo titular del Departamento Ejecutivo municipal, siendo recibido por éste y su secretario. Durante la conversación con los funcionarios el Sr. Murray Hunter dialogó sobre diversos temas vinculados con las relaciones entre Argentina e Inglaterra, así como distintos aspectos de nuestra ciudad y la obra que realiza la administración municipal. El Dr. Beltramo obsequió al visitante con un libro de oro de Rosario.

Por su parte el agregado cultural de la embajada de Israel, Sr. Sarig, también realizó visitas protocolares en las cuales fue cumplimentado y en su transcurso consideró temas pertinentes a la función que desempeña.

Subadministrador de YPF designaron

BUENOS AIRES, (Télam). — Ha sido designado subadministrador general de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el Ing. Julio César Lanfranconi.

Con el nombramiento, dispuesto por decreto del Poder Ejecutivo, se cubre este cargo, que fuera creado en la nueva estructura orgánica, recientemente aprobada.

NUEVAS NORMAS PARA EL PAGO DE LOS REDITOS

BUENOS AIRES (Télam). — La Dirección General Impositiva por la resolución 1.348, dispuso que las personas físicas y sucesiones indivisas que tienen asignado número de inscripción en réditos, que hayan obtenido en el año fiscal réditos no superiores al total deducible en concepto de renta, deberán presentar únicamente el formulario 121 creado por la resolución mencionada.

Financiarán déficit de provincias

BUENOS AIRES, (UPI). — El Poder Ejecutivo acordó a cinco provincias y al Territorio de Tierra del Fuego, la financiación, sin cargo de reintegro, de los déficit presupuestarios correspondientes al corriente año.

Ese beneficio alcanza a las provincias de Catamarca, a la que se acuerdan 18.000.000 de pesos; Formosa 7.000.000 de pesos; La Rioja 35.014.000 pesos; San Luis 10.000.000 de pesos y Santiago del Estero 33.500.000 pesos. A Tierra del Fuego se otorgan 9 millones 500.000 pesos.

De las sumas indicadas, hasta un 10 por ciento se mantendrá a disponibilidad del Ministerio del Interior, no pudiendo las provincias y el Territorio Nacional incurrir en su gasto sin una autorización previa de ese departamento de Estado.

El mismo ministerio emitirá los respectivos libramientos de pago contra el Tesoro Nacional, dentro de un cuadro de previsiones que establezca previamente en consulta con la Secretaría de Hacienda, teniendo en cuenta las necesidades expuestas por las citadas provincias y el Territorio Nacional.

Prorrogan los mandatos de juntas de docentes

BUENOS AIRES (Télam). — Han sido prorrogados por un año a partir del 1º de marzo de 1971, los mandatos de los miembros titulares y suplentes integrantes de las juntas de Clasificación y de Disciplina previstas en el Estatuto del Docente para todas las ramas de la enseñanza.

Así lo dispone la ley 18645 sancionada y promulgada por el Poder Ejecutivo, que determina además, que se adoptarán las providencias necesarias con el fin de que en el transcurso del año 1970 se concluyan los estudios sobre redistribución de zonas y jurisdicciones de las juntas de Clasificación y de Disciplina, con el objeto de asegurar, al término de la prórroga del mandato que establece la ley 18645, la renovación de los miembros de los mencionados organismos, conforme a las prescripciones del Estatuto del Docente.

APROVECHAMIENTO DEL RIO ANISACATE

Convenio entre la provincia de Córdoba y Agua y Energía Eléctrica

CORDOBA. — Por decreto del Poder Ejecutivo fue aprobado el convenio entre el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la provincia y la administración general de Agua y Energía Eléctrica de la Nación, sobre llamado a concurso para establecer la factibilidad técnica, económica y financiera de las obras de aprovechamiento del río Anisacate, y eventuales aprovechamientos hidroeléctricos, canales de conducción para el abastecimiento de agua a la ciudad de Córdoba y ampliación de las redes de riego.

Nota de la C. de Industriales Metalúrgicos al ex gobernador

CORDOBA. — Con fecha anterior a la presentación de su renuncia, la Cámara de Industriales Metalúrgicos de Córdoba envió una nota al comodoro Roberto Huerta, en la que expresa su "satisfacción por la clara y valiente actitud asumida en defensa de un auténtico federalismo en la reciente reunión de gobernadores".

Sigue diciendo que "los conceptos vertidos en su disertación, reclamando la participación del interior en las decisiones del gobierno central, interpretan plenamente las aspiraciones de los hombres de empresa que, muchas veces, han padecido directamente los desastrosos efectos de resoluciones tomadas en Buenos Aires con total desconocimiento de la realidad nacional".

Indica finalmente que "aplaudimos la interpretación que de la realidad de Córdoba ha hecho el señor Gobernador, especialmente en lo que hace a su sector industrial y a la necesidad de consolidar el proceso de desarrollo".

Una encuesta nacional sobre las actividades industriales inician

BUENOS AIRES (Télam). — La Secretaría de Industria y Comercio Interior hizo saber que la Dirección Nacional de Estudios Industriales puso en marcha la IV Encuesta Nacional Permanente de Actividades Industriales, cuya finalidad es evaluar la situación general del sector, respecto a producción, ventas, stocks, estado financiero de las empresas, inversiones, nivel de ocupación y remuneraciones.

La encuesta, que abarcará a todo el país, comprende a las empresas más representativas en cada una de las ramas de la industria.

La información del citado departamento de Estado señala que los correspondientes formularios —que fueron enviados con la debida antelación— deberán ser completados por las empresas y remitidos a la Dirección Nacional de Estudios Industriales, Av. Julio A. Roca 651, piso 16, sector 10.

La convocatoria de acreedores solicitó una firma en Bs. As.

BUENOS AIRES (UPI) — Solicitó la convocatoria de acreedores la firma Nogoyá S.A. Com. Ind. y Com. dedicada a la construcción de viviendas y cuya quiebra fue dispuesta el viernes último por el juez en lo comercial Dr. Alejandro de Gainza.

La firma, con sede en la calle Maipú 859, primer piso, consigna un balance con un activo de 10.164.231,28 pesos ley 18.188 y un pasivo de 10.036.454,32 pesos de la misma ley. Señala que la cesación de pagos no se ha producido y que el 2 del corriente entró en funcionamiento un nuevo directorio, por lo cual solicita se paralicen los trámites de la quiebra.

La Universidad de M. del Plata otorgará títulos nacionales

BUENOS AIRES (UPI) — Podrá otorgar títulos nacionales la Universidad Provincial de Mar del Plata, de acuerdo con un decreto dictado hoy por el cual se la autoriza a funcionar bajo el régimen de la ley 17.788.

La ley establece que los títulos o grados otorgados por las universidades e institutos de enseñanza superior universitaria provinciales tendrán validez en todo el país.

Por el mismo decreto se aprueban los planes de estudios correspondientes a los cursos y carreras de arquitectura; licenciatura y doctorado en economía (especialidad agraria y pesquera); licenciatura en administración de empresas; contabilidad; licenciatura en ingeniería química industrial; ingeniería química de la alimentación; auxiliar de ingeniería electromecánica; auxiliar de ingeniería química; licenciatura y doctorado en sociología; guía de turismo; guía intérprete de turismo; perito en turismo; licenciatura en turismo y terapia ocupacional

EL LITORAL

Jueves 9 de abril de 1970

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto — Registro de la propiedad intelectual Nº 842583

LA EPIDEMIA DE ASALTOS Y SU TERAPEUTICA

Una estimación sobre los dineros robados a instituciones bancarias y otros establecimientos en el país, durante los últimos tres meses, arroja la suma de 280.000.000 de pesos moneda nacional. Se califica a esta comprobación como sin precedentes y se destaca su gravedad no sólo por el perjuicio económico, sino por la deteriorada visión que ofrece de una sociedad civilizada. Es indudable que tal estado de cosas constituye un cuadro poco alentador y se explica que suscite honda preocupación ante la creciente ola de asaltos. No se tendría una real sensación del problema si no se advirtiera, además, que conmociona al espíritu público y deja en el ánimo una expresión indefinible de perplejidad o de desconfianza. No puede imputarse a total negligencia o desidia de los organismos de seguridad, porque es menester convenir en que frente a la faz organizada de la delincuencia y su práctica de comandos, la policía hace en general lo que puede y resulta difícil prever estos hechos, para cuya represión se impone el arbitrio de medios de resguardo y la prevención con sentido más moderno. Pero esto no es todo. Los asaltos ofrecen características especiales y hasta podría suponerse una íntima conexión entre ellos, por su misma envergadura y sus fines, que no resultan todavía bien esclarecidos.

Como quiera que sea, la preocupación ha invadido ya a muchos sectores del país. Mientras desde el gobierno se anuncia la aplicación de medidas o la sanción de instrumentos legales, la Asociación de Bancos se ha dedicado al estudio de las normas de seguridad por adoptar y que serían totalmente diferentes de las usuales. La inquietud ha cundido también entre los aseguradores, quienes resultan perjudicados especialmente en lo que se refiere al dinero en tránsito, que es donde se conviene el seguro más frecuente. La Cámara de Seguros ha expresado con acierto que los robos no son solamente de jurisdicción específica de la policía, sino que interesan a todos por igual. Y la observación es justa, porque alude a las medidas que deben imponerse en los transportes para rodear a las remesas de dinero de todos los recaudos. Un ejemplo lo ha dado uno de los últimos asaltos a dos portadores de fondos de un banco enviados en un vagón simple, sin las precauciones indispensables.

Una consideración similar debe hacerse con los sistemas de prevención instalados en el interior de las instituciones de crédito. Ya resultan anticuados frente a las características de los robos y la audacia y los armamentos de los asaltantes. Los que se han frustrado contaron —como lo revelan las crónicas— con factores imprevistos o con el valor individual que enfrentó a los maleantes. De ahí que haya tomado cuerpo la versión de que se adoptaría el sistema de "casetas aéreas", que está difundido en algunos países de Europa y en Estados Unidos. Ya fue sugerida esta innovación, para que se aceptara universalmente, en el congreso de Interpol, realizado en París en 1962. Se trata de una casilla blindada que se instala en una zona alta del edificio o salón, desde la cual hombres armados pueden observar, desde todos los ángulos, los movimientos de los concurrentes a los bancos. El sistema no es perfecto, pero tiene la ventaja de que facilita la vigilancia e intimida a los asaltantes.

Sea con uno u otro sistema, el remedio tiene que encontrarse en una situación como la actual.

América está de moda tanto para los hombres que ven en ella un futuro mejor cuanto para quienes buscan convulsionarla y hacerla campo de violencias. Nuestro país, como el Uruguay y otros, está en la libreta de apuntes de una delincuencia extraña pero organizada. Para evitar daños y salvar el prestigio nacional es menester dar con los medios que eliminen esta alarmante continuidad delictiva.

Los recursos hídricos del subsuelo

Oportunamente nos referimos al estudio sobre la evaluación de los recursos hídricos que se proyecta realizar en una zona que cubre gran parte de los departamentos La Capital, Garay, Castellanos, Las Colonias y sur de San Justo. Se trata, como es sabido, de una labor que se realizará mediante un convenio firmado entre nuestro país y la República Federal Alemana, la que aportará el personal técnico y equipos correspondientes. Comprende el estudio de algunas de las llamadas zonas críticas en materia de reservas hídricas del subsuelo, entre las cuales se encuentra la ya citada de nuestra provincia.

El agotamiento de las reservas acuíferas es un problema que se está tornando agudo en algunas de las zonas densamente pobladas de nuestro país, donde se recurre al agua del subsuelo para el abastecimiento humano y animal y también con fines industriales y de riego.

El fenómeno ya se advierte en ciertas áreas santafesinas donde, por razones de orden geológico, el reabastecimiento de los llamados lentejones hídricos se opera a un ritmo más lento que el del consumo. Los resultados de algunos estudios han hecho cundir la alarma, por cuanto se teme que, de seguir en aumento el consumo de agua, corren grave riesgo distintas ciudades.

El acuerdo con la República Federal Alemana tiene por objeto realizar un análisis a fondo de la cuestión, a fin de prevenir consecuencias graves.

Cabe destacar que la preocupación por este asunto no es nueva en Santa Fe y que, asimismo, se han venido realizando investigaciones a cargo de la Dirección de Recursos Hidrológicos, la cual, no obstante carecer de fondos y equipos adecuados, ha realizado una meritoria faena.

Sobre el particular expusimos la conveniencia de que el gobierno de Santa Fe interesase a las autoridades nacional a fin de que en los trabajos que se van a realizar en nuestra provincia colabore activamente la citada repartición. Tal medida, decíamos, resultaría beneficiosa en varios aspectos. Los técnicos santafesinos enriquecerían sus conocimiento con el valioso aporte de la experiencia de los investigadores alemanes y la tarea de éstos se vería facilitada en medida nada desdeñable con la experiencia recogida aquí a lo largo de muchos años.

La oportunidad que se presenta a nuestra provincia no debería ser desaprovechada por los múltiples beneficios que reportaría para la formación de técnicos y la realización de futuros quehaceres en la materia.

La influencia de las obras de la autopista en el arroyo Ludueña

Conforme a varios petitorios formulados oportunamente por juntas vecinales de Empalme Graneros y Villa Urquiza, de la Federación Rosarina de Vecinales, de la Asociación de Ingenieros de Rosario y otras, el Ministerio de Obras Públicas designó, mediante resolución Nº 1.030, una comisión integrada por funcionarios de la Dirección General de Hidráulica, de la municipalidad de Rosario y de la Dirección Provincial de Vialidad que tenía como misión, entre otras, estudiar la influencia de las obras de la autopista Santa Fe - Rosario en la cuenca del Arroyo Ludueña y del canal secundario Ibarlucea, posibilidades de trasvase de cuencas, necesidad de nuevas obras hidráulicas, problemas de escurrimiento en la intersección de las rutas nacional Nº 11 y provincial número 16 a la altura de San Lorenzo, Granadero Baigorria, Capitán Bermúdez y Fray Luis Beltrán y sobre la capacidad de obras hidráulicas ejecutadas en el departamento Rosario.

Esta comisión terminó su cometido elaborando el informe técnico correspondiente estableciendo recomendaciones y prioridades tales como:

Realización inmediata del estudio, proyecto y ejecución [illegible] Nuevo Alberdi, entre progresivas Km. 9 y Km. 16, en una primera etapa de [illegible] para solucionar el problema del desagüe de la autopista Santa Fe - Rosario, debiéndose ejecutar previamente a la conexión de los canales evacuadores.

Instalación del instrumental hidrológico necesario para el estudio integral de la cuenca del Arroyo Ludueña para el proyecto de futuras obras y por último establecer la coordinación efectiva entre los entes oficiales para el estudio de proyectos vinculados a problemas de la cuenca.

El Ministerio de Obras Públicas, en vista del informe presentado por la comisión, ha dispuesto la ejecución inmediata de los estudios y obras que se mencionan precedentemente.

Audiciones sobre la Apolo 13 en la emisora LT9

Una serie de audiciones especiales sobre el próximo lanzamiento de la "Apolo 13" se han iniciado en la emisora local LT. 9 Radio Brigadier General Estanislao López, ofreciéndoselas diariamente en el horario de 10.05, 14.05, 18.35 y 22.35, con la conducción de José María Copello y la colaboración en el montaje de Jorge Farías.

En estas audiciones se suministra amplia información acerca del próximo vuelo y se anuncia que desde el momento que la cápsula sea lanzada al espacio, la emisora ofrecerá constantemente un amplio panorama del intento, conectando su onda con los centros espaciales para que los radioyentes tengan una información al instante de la apasionante aventura.

UNIVERSITARIAS

Vencerá el plazo para optar a becas

La secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad Nacional del Litoral informó que el 31 de julio próximo vencerá el plazo de presentación a las becas de la OEA para los cursos del Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística a desarrollarse en la República de Chile. Corresponden a Técnicas de Estadísticas y Curso de Estadísticas Económicas y Sociales, con una duración de diez meses cada uno y Cursos de Estadística Matemática, comprendiendo dos períodos de diez meses cada uno.

Asimismo comunicó que el Instituto Sueco de Relaciones Culturales ofrece becas para cualquier estudio a realizarse en Suecia durante los cursos 1970-1971 por un período de ocho meses.

Hace saber además que ha recibido del Instituto de Tecnología de Tokio el ofrecimiento de becas a egresados de las carreras de Química e Ingeniería Química para cursos de perfeccionamiento por doce meses, cubriendo traslado de ida y vuelta al Japón.

Instituto del Profesorado Básico

Clases. — Informó la dirección del Instituto del Profesorado Básico que el 13 del actual darán comienzo las clases correspondientes a los nuevos profesorados.

En los transparentes se pueden consultar los horarios respectivos a partir de hoy. corriente.



El 16 se constituirá el Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo

SE ha anunciado oficialmente que en el salón blanco de la Casa de Gobierno tendrá lugar el próximo jueves 16 la ceremonia de firma del acta constitutiva del Banco Santafesino de Inversión y Desarrollo, la cual será presidida por el gobernador de la provincia, Clmte. Eladio Modesto Vázquez.

Previamente, en el despacho del ministro de Hacienda y Economía y presidida por el mismo, se realizará la asamblea constitutiva de la nueva entidad crediticia, oportunidad en que será integrado el directorio, que estará compuesto por un presidente, cinco vocales titulares y cinco vocales suplentes. En cuanto a la asamblea de accionistas, estará formada por los representantes de la provincia, del Banco Provincial de Santa Fe y con los accionistas particulares que integraron acciones del nuevo banco, el cual comenzará su actividad a partir de dicho acto constitutivo.

Medio siglo del templo de Juncal

Con este título, hemos recibido una reseña escrita por la señora María Rosario Ledesma Casas de García Fernández, referente a la iglesia de San Pedro, de Juncal, departamento Constitución de nuestra provincia, donada cincuenta años atrás por doña Juana Casas de Ledesma, en memoria de don Clodomiro Ledesma y sus padres.

"La bendición del templo —escribe la autora de la crónica evocativa— estuvo a cargo de monseñor Gustavo F. Franceschi, delegado especialmente para la ceremonia y para confirmar por el entonces obispo de Santa Fe, monseñor Agustín Boneo. Más adelante, cuando se creó el obispado de Rosario, el templo pasó a depender de dicha diócesis.

"En su frontispicio, la iglesia de Juncal lleva la inscripción: 'Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia', palabras con que N. S. Jesucristo instituyó la Santa Madre Iglesia Católica. Y en su solemne bendición y primera misa celebrada en el nuevo ámbito religioso, monseñor Franceschi pronunció uno de sus magníficos e inolvidables sermones, enalteciendo la fe cristiana. En los días subsiguientes, el ilustre prelado impartió más de novecientas confirmaciones, realizando su primera comunión más de doscientas personas de diversas edades. Todo ello fue seguido con unción por la gente del pueblo y colonias circunvecinas, que también participaron de los festejos populares, consistentes en un asado criollo ofrecido por la familia de los donantes y la presencia de un conocido aviador francés, héroe de la primera guerra mundial, que sobrevoló la zona con su aparato, constituyendo uno de los motivos de mayor interés para los pobladores, muchos de los cuales volaron por primera vez.

"Con motivo de la conmemoración de las bodas de oro del templo de San Pedro, el 19 del corriente será realizada una misa concelebrada de acción de gracias, en la que participará un sacerdote salesiano, nacido en Juncal. Para asistir a las celebraciones han sido invitados el arzobispo de Rosario, monseñor Bolatti; el cardenal primado monseñor Antonio Caggiano, altas autoridades provinciales y los primeros religiosos que dictaron misión apostólica en Juncal, R.R.PP. Redentoristas, Pasionistas y de la Obra de Don Orione".

Normas para los kioscos durante una celebración religiosa

El Ministerio de Bienestar Social reiteró las condiciones mínimas exigibles que deben reunir los puestos accidentales que se establezcan en oportunidad de la celebración de los cultos de la virgen de Guadalupe a efectuarse en aquella villa el domingo próximo.

Todas las personas que trabajen deberán estar munidos del certificado de sanidad e indumentaria reglamentaria y el expendio de cerveza en sus distintas modalidades (chopp, porrones etc. y bebidas sin alcohol), deberá hacerse en forma que ofrezca garantía higiénica. Lavado de vasos, mediante la instalación de un tanque depósito que contará con grifo con la parte inferior.

El mismo deberá realizarse con cepillo y jabón y previo a su enjuague deberán introducirse en un recipiente conteniendo una solución de agua lavandina común (seis cucharadas soperas en 20 litros de agua, luego enjuagar con chorro de agua). Se eximirán de tal obligación los que utilicen vasos de cartón parafinado o similares de un solo uso.

Cuando se expendan sandwiches, masas, pan, etc. deberán reservarse en vitrinas u otros dispositivos que los mantengan al abrigo de contaminaciones ambientales.

La cocción de chorizos para la elaboración de sandwiches deberá hacerse por un sistema que no ofrezca reparos de orden sanitario (rayos infrarrojos, cocinas a gas o parrillas con campana) y colocadas al abrigo de contaminaciones ambientales.

Los sandwiches deberán entregarse al consumidor protegidos por papel de seda o papel blanco para evitar el manoseo por parte del manipulador.

El incumplimiento a las disposiciones señaladas serán pasibles de las sanciones que pudieran corresponder: prohibición de funcionamiento, comiso clausura, etc.

Ante cualquier resistencia a la realización de procedimientos por parte de los inspectores de la Dirección General de Saneamiento se solicitará la colaboración de la fuerza pública.

Actualidades

La frase de moda: blanqueo de capitales

Si no hay una resolución ampliando el plazo —se dice que no la habrá— hasta el 20 de este mes continuaremos leyendo y oyendo hablar de "blanqueo de capitales", la frase que está de moda. Acerca de lo que encierran esas tres palabras muchas personas no están al tanto, pero esa ignorancia no debe importarles mayormente, porque seguramente que si desconocen su trascendencia es porque sus bienes o entradas regulares no tienen la dimensión exigida por las disposiciones en la materia ordenadas por la Dirección General Impositiva.

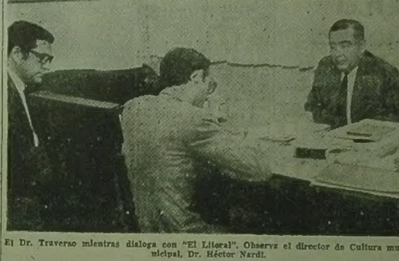
Suele decirse que pagar réditos es lo mejor que le puede ocurrir a una persona, aunque quienes los abonan no dejan de lamentarse. Sin embargo, no puede desconocerse el lado bueno del impuesto. Lo malo reside en la imprevisión de los que aportan o deben aportar, que suelen caer en olvido de retenciones periódicas de las sumas que, llegado un momento determinado, se ven precisados a reunir con premura o no pocas angustias. O decididamente no las reúnen y después vienen las consecuencias. Pero está también el otro aspecto, es decir el que origina el "blanqueo de capitales", que no es otra cosa que una puerta abierta para que los infractores regularicen su situación, trastocando su oscura situación ante la ley por un acomodado e inmaculado estado de relaciones en materia impositiva.

El llamado "blanqueo de capitales" es la vía ideal para el pago del impuesto por incrementos patrimoniales no justificados y rentas consumidas tampoco justificadas. Se benefician con este sistema quienes durante el período 1º de enero de 1964 al 31 de diciembre de 1968, no hicieron las presentaciones conforme lo determina la ley. Los infractores tienen así oportunidad de regularizar su situación y quedar de esta forma perdonados lisa y llanamente de las omisiones que hubieran cometido en diversos aspectos que encierra el impuesto, tales como réditos, emergencia, eventuales, ventas, internos (título 1 y título II y sustitutivo). No pocos gravámenes, como se puede advertir, como para que no se justifiquen tantos olvidos en la atención del pago en tiempo. Los infractores que ahora quieran regularizar su situación ante la D. G. I., tienen una magnífica oportunidad que, en el fondo, encierra ventajas que no las tienen ni las han tenido, quienes han cumplido al pie de la letra con la ley, como que pueden optar por pagar el impuesto al contado con una tasa del ocho por ciento y sino a crédito, con el aumento de un impuesto más.

La ley tiene su filosofía, que va más allá del simple aspecto recaudatorio. Es de advertencia, como para que los infractores que no tuvieran intención de pagar, pongan sus barbas en remojo. Pagar ahora en las condiciones ventajosas que se ofrecen, acuerda una gran dosis de tranquilidad, porque hay que tener en cuenta que vencido este plazo del blanqueo de capitales la Dirección General Impositiva intensificará su función fiscalizadora en su afán de hallar a remisos involucrados en la ley. Cuando ello ocurra, las consecuencias no serán, seguramente, tan benignas como las que dimanan del blanqueo que se está realizando.

De todo esto se viene hablando diariamente en conferencias que se realizan no sólo en nuestra ciudad, sino también en el interior de la provincia. Muchos neófitos, a veces a la fuerza por no tener que regularizar nada porque nunca tuvieron ocasión de pagar réditos, que se preguntan qué es el blanqueo de capitales, tienen ahora una explicación más o menos sencilla. Es, en suma, el camino que se les invita a seguir a quienes eludieron la ley por muchos años. Y tienen a su favor dos aspectos importantes: pagar mucho menos que lo que hubieran debido abonar en tiempo normal y quedar perdonados por la voracidad fiscal que no es poca cosa.

Cultura municipal: con jerarquía a todos los niveles de consumo. Puntos



El Dr. Traverso mientras dialoga con "El Litoral". Observa el director de Cultura municipal, Dr. Héctor Nardi.

La afabilidad signó la entrevista que "El Litoral" mantuvo en el despacho del secretario de Gobierno, Cultura y Acción Social municipal, Dr. José Traverso, con éste, el director de Cultura de la comuna, Dr. Héctor Nardi, y el jefe del Departamento de Acción Cultural del organismo, Sr. Eduardo Riom; departamento que ha comenzado a trabajar con un flamante equipo integrado por los asistentes técnicos Rubén Rodríguez Aragón, Hugo Ifrán y Aldo Croce y con un presupuesto de 10.000.000 de pesos viejos, casi el doble del asignado para las mismas funciones el año anterior.

Infraestructura cultural, meta del municipio

Facilitar el acceso a los centros culturales de la comuna "dentro de nuestras precarias condiciones porque estamos por debajo de lo que la ciudad necesita" y llegar a los sectores menos afortunados, como parte también de la acción social municipal constituyeron expresiones iniciales del Dr. Traverso, que apuntó algunos beneficios: la eliminación de los derechos arancelarios en los institutos dependientes del Liceo Municipal y la tarea de mejorar económicamente a sus docentes; con un deseo: la aproximación de remuneraciones a las del orden nacional y provincial.

Subrayó que, juntamente con la labor del personal de Acción Cultural, la Municipalidad está abocada a crear la infraestructura de la cultura, a la que pertenece el remozamiento del teatro Municipal, cuyo presupuesto de refacciones y comodidades, que incluyen la "climatización total", se ha elevado a casi 130 millones de pesos moneda nacional. A este respecto aclaróse que existe una primera resolución favorable del Fondo Nacional de las Artes para elevar su aporte de 25 millones de pesos inicial a 50 millones. Y otra aclaración: por este año se duda que funcione el coliseo; se admitió con reservas, que "tal vez la sala se habilite para los últimos meses de 1970", aunque los trabajos proseguirán en el resto del edificio.

Del anfiteatro. ¿Un Centro de Cultura?

Lanzamos al tapete de la conversación el tema anfiteatro. El Dr. Traverso afirma que se está estudiando la posibilidad de concretarlo: es decir de dotarlo de escenario adecuado, de camarines, sonorización, ampliación del foso de la orquesta y cierre de su acceso, trabajos que "se harían este año"; para expresar, en otro aspecto, que han sido iniciadas conversaciones tendientes a concentrar todos los institutos dependientes de la Secretaría de Cultura en un complejo que "denominaríamos Centro de Cultura" y que estudia Planeamiento Urbano. Enfatizó en el sentido de que el municipio desea llevar la actividad cultural a los barrios apartados, para que el mayor número de personas participe de ella. Todo, como apuntó el Dr. Nardi, a través de una labor equilibrada entre los distintos polos de la cultura, con elementos de la mayor jerarquía, fundamentalmente locales, pues se piensa alentar el trabajo de la gente del medio.

Apoyo al escritor. Provisión de cargos

Un pedido de la Asociación Santafesina de Escritores para que la Municipalidad establezca como premio de estímulo al escritor local una distinción en efectivo y no, como disponía el perimido Fondo Editorial, la edición del libro, de limitado alcance por razones de distribución, entre otras, ha tenido curso favorable. No obstante, acotó el Dr. Nardi, se piensa gestionar ante editoriales de Buenos Aires la edición del libro del escritor santafesino que lo merezca, como otro premio que podría instituirse a partir del año próximo.

Preguntamos, en diálogo alternado, al Dr. Traverso, si serán provistos en varios institutos municipales algunos cargos desempeñados actualmente por personal interino, respondiéndonos que durante este año se llamará a concurso para regularizar la situación.

En cuanto al traslado de la Biblioteca Municipal —cupo informar al Dr. Nardi— se producirá apenas concluyan ciertos trabajos de adecuación en el segundo piso del ex Instituto Municipal de Préstamos.

Muchos otros puntos fueron dilucidados en la entrevista que merecen el acápite. A ellos volveremos.

ARTES PLASTICAS

Inauguran mañana una muestra de Supisiche en la galería "El Puente"

Mañana a las 19.30 quedará inaugurada en la galería de arte "El Puente", 25 de Mayo 1884, la anunciada muestra del pintor santafesino Ricardo Supisiche.

Formado en los talleres de Sergio Sergi y José Planas Casas, Ricardo Supisiche comienza a exponer su obra hacia 1936, año en que recibe de la Sociedad de Artistas Plásticos Santafesinos su primer premio estímulo. Desde entonces, la trayectoria de este pintor se va afirmando en la prueba de los salones que reciben y distinguen, dentro y fuera de la ciudad natal, su obra plástica realizada en las más diversas técnicas, pues Supisiche cultiva con el deleite de un artesano, el dibujo, el grabado, la acuarela y el óleo, en sucesivos períodos y ahondamientos de su experiencia con los materiales, la línea y el color.

Entre las distinciones acumuladas en largos años de trabajo, recordamos los premios "Fernando Fader", "Josefa Díaz de Clusellas" y "Fondo Nacional de las Artes" en los salones anuales de los años 1954, 1957 y 1962; el primer premio en el Salón del Litoral (Paraná, 1958), Salón IKA (Córdoba 1963) y Salón de Tucumán (1963), así como la invitación al Premio Palanza, por la Academia Nacional de Bellas Artes, en los años 1963, 1964 y 1965.

La actividad de Ricardo Supisiche, dentro siempre de la vocación que ha elegido, es múltiple. Miembro fundador del grupo "Setúbal", profesor de pintura en la Escuela de Bellas Artes de la Provincia desde 1943 hasta hace poco, cumplió un viaje de estudios por Italia, fue asesor de galerías de arte y de coleccionistas privados y expuso regularmente en todo el país. En 1963, la Dirección General de Cultura de Santa Fe lo invitó a presentar su obra en muestra retrospectiva, circunstancia esa en que el público pudo apreciar la decantación en el tiempo de su calidad y su fuerza expresiva.

La muestra que exhibirá a partir de mañana y hasta el 30 de abril inclusive, la galería "El Puente", consta de veintitrés óleos ejecutados entre los años 1968 y 1970. El horario de visitas es el siguiente: de lunes a viernes, 18 a 21; sábados de 10 a 13.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería de Arte El Puente. — El 10, a las 19.30, en 25 de Mayo 1884, apertura de una muestra de óleos de Ricardo Supisiche. Horario de visita: de lunes a viernes, de 18 a 21, sábados, de 10 a 13. Hasta el 30.

Waldemar Castaño (paisajista). — El viernes 10, a las 20.30, en bulevar Gálvez 840, apertura de una muestra. Además, concierto de piano de María Teresa Orihuela y recitado de María Angélica Palacio.

Museo Provincial Rosa Galisteo de Rodríguez. — En 4 de Enero 1510, muestra de obras de la colección del museo. Visitas diariamente de 9 a 12 y de 17 a 20.30. El 14, a las 18.30, apertura de una muestra de arte africano en adhesión al Día de las Américas. Inauguración de actividades.

Museo Municipal de Artes Visuales. — El 10, a las 20, en San Martín 2068, apertura de una muestra retrospectiva de Pedro Logarzo. Visitas: 9 a 12. Domingos, de 17.30 a 21.30. Hasta el 19.

Nidia Rosetti (grabados) — Exposición en la galería de arte del cine Ocean. Horario de 19 a 24.

CINE

Núcleo Joven. — El lunes, a las 20.45, en el cine Ocean "Play - time" de Jacques Tati. Organiza: Núcleo Cultural del Movimiento de Juventudes.

Cine Club Santa Fe. — El lunes a las 19.15 y 21.45, en el cine Luxor, "Blow-up", de Michelangelo Antonioni. Además, cortometraje.

El registro de transportadores de granos actualizarán

Vence el plazo el 31 de mayo

La Dirección de Transporte de Granos, organismo dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la provincia, comunica a los transportistas de cereales, oleaginosos, forrajeras y papas, que en un todo de acuerdo con las disposiciones en vigencia, deberán renovar sus inscripciones en el registro provincial respectivo por el año en curso hasta el 31 de mayo próximo, fecha de su vencimiento.

Para ello se encuentra habilitado dicho registro en el local de la citada dependencia, calle Moreno 2836, oficina 3, de esta capital, o por razones de jurisdicción en la Delegación Rosario, calle Dorrego 167, debiendo cumplimentar estas obligaciones los transportistas que acarrean cereales con automotores, ya sea que lo hagan en forma permanente o transitoria.

Vencida la fecha precitada, inspectores de la repartición practicarán verificaciones en puertos, molinos harineros y controles policiales camineros, exigiendo la presentación de la tarjeta actualizada.

Los transportistas que no hayan cumplimentado los mencionados requisitos, serán sancionados con multas.

La Dirección de Transporte de Grano reitera a transportistas que podrán retirar los formularios respectivos (declaraciones juradas y boletas de depósito bancario), para efectuar sus inscripciones en las oficinas públicas dependientes de las municipalidades o comunas de la provincia, lugar en que realicen el patentamiento de sus vehículos.

VECINALES

Reclaman vecinos la colocación de focos

Vecinos de calle Hernandarias entre Güemes y General Paz han hecho llegar quejas a raíz de la carencia de iluminación en la arteria citada en primer término, a lo largo de dos cuadras.

En las inmediaciones existen terrenos baldíos con frondosos yuyales, motivo que inquieta a quienes en horas de la madrugada deben dejar sus hogares para cumplir obligaciones. Piden a la Municipalidad y a la Divisional de Agua y Energía que adopten las medidas necesarias a la brevedad para mejorar sustancialmente la iluminación pública en el sector.

EDUCATIVAS

Curso de hebreo en Bs. As.

Se ha iniciado en Buenos Aires un curso de hebreo para maestras normales, cuya duración es de dos años y está incluido un viaje a Israel.

Los alumnos son becados por la Federación de Comunidades Israelitas y una vez egresados podrán ocupar cargos en las escuelas integrales. La inscripción en esta ciudad se puede efectuar en la Comunidad Israelita de Santa Fe, 4 de Enero 2539.